



2019/2199(INI)

28.2.2020

ENMIENDAS 326 - 606

**Proyecto de informe
Clare Daly
(PE646.996v01-00)**

sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea en 2018
y 2019
(2019/2199(INI))

Enmienda 326
Patryk Jaki

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Pone de relieve una vez más que las mujeres y las niñas deben tener ***el control de su cuerpo y su sexualidad; pide a los Estados miembros que faciliten una educación sexual exhaustiva y el acceso de las mujeres a la planificación familiar y a toda la gama de servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los métodos anticonceptivos modernos y de interrupción legal y segura del embarazo;***

Enmienda

5. Pone de relieve una vez más que las mujeres y las niñas deben tener ***los mismos derechos que los hombres;***

Or. pl

Enmienda 327
Karlo Ressler

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Pone de relieve una vez más ***que las mujeres y las niñas deben tener el control de su cuerpo y su sexualidad; pide a los Estados miembros que faciliten una educación sexual exhaustiva y el acceso de las mujeres a la planificación familiar y a toda la gama de servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los métodos anticonceptivos modernos y de interrupción legal y segura del embarazo;***

Enmienda

5. Pone de relieve una vez más ***la importancia de defender el nivel más alto posible de salud reproductiva, lo que pasa por el derecho de hombres y mujeres a estar informados y a tener acceso a métodos de planificación familiar de su elección seguros, eficaces, asequibles y aceptables, y el derecho de acceso a servicios adecuados de atención sanitaria que aseguren un embarazo y un parto seguros a las mujeres y brinden a las parejas la máxima posibilidad de tener un hijo sano;***

Or. en

Enmienda 328

Clare Daly

Propuesta de Resolución

Apartado 5

Propuesta de Resolución

5. Pone de relieve una vez más que las mujeres y las niñas deben tener el control de su cuerpo y su sexualidad; pide a los Estados miembros que faciliten una educación sexual exhaustiva y el acceso de las mujeres a la planificación familiar y a toda la gama de servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los métodos anticonceptivos modernos y de interrupción legal y segura del embarazo;

Enmienda

5. Pone de relieve una vez más que las mujeres y las niñas deben tener el control de su cuerpo y su sexualidad; pide a los Estados miembros que faciliten una educación sexual exhaustiva y el acceso de las mujeres **y las niñas** a la planificación familiar y a toda la gama de servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los métodos anticonceptivos modernos y de interrupción legal y segura del embarazo;

Or. en

Enmienda 329

Charlie Weimers

Propuesta de Resolución

Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Señala que la violencia relacionada con el honor —como la mutilación genital, los matrimonios forzados, los matrimonios infantiles y los controles de virginidad— afecta a las mujeres y que esta forma de represión está muy extendida en muchas zonas vulnerables con altos niveles de inmigración;

Or. sv

Enmienda 330

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Condena el retroceso en los derechos de las mujeres y la igualdad de género en varios Estados miembros; expresa su preocupación por las restricciones a la salud y los derechos sexuales y reproductivos y pide a los Estados miembros que se abstengan de adoptar medidas que socaven los derechos humanos, la igualdad de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos; reitera que la salud y los derechos sexuales y reproductivos son derechos fundamentales de todas las mujeres y niñas, y que deben respetarse, incluido el derecho a la independencia física y sexual y a estar libres de coacción, discriminación y violencia; cree firmemente que el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos y, en particular, la elección de los anticonceptivos y la planificación familiar y de la atención primaria, ginecológica y obstétrica, incluido el aborto seguro y legal, debe garantizarse a todas las mujeres de la Unión; pide a todos los Estados miembros que despenalicen el aborto y la asistencia en relación con el aborto; pide a la Comisión que incluya la promoción y la mejora de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la próxima estrategia sanitaria;

Or. en

Enmienda 331
Vladimír Bilčík, Peter Pollák

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

5 bis. Recuerda los casos en que los Estados miembros no garantizan la igualdad de acceso a la justicia y la igualdad ante la ley de la población romaní, en particular la criminalización desproporcionada de los gitanos, el exceso de control policial (utilización de perfiles basados en el origen étnico, procedimientos de detención y registro excesivos, redadas injustificadas en asentamientos romaníes, uso excesivo de la fuerza durante las detenciones, ataques, amenazas, humillaciones, abuso físico y denegación de derechos durante la custodia y los interrogatorios policiales) y una actuación policial insuficiente en los delitos cometidos contra los gitanos, ofreciendo una asistencia, protección e investigación escasas o nulas en los delitos denunciados por los gitanos;

Or. en

Enmienda 332

Sophia in 't Veld, Maite Pagazaurtundúa, Michal Šimečka, Anna Júlia Donáth

Propuesta de Resolución

Apartado 5 bis (nuevo)

5 bis. Condena la actual reacción visible y organizada a nivel mundial y europeo contra la igualdad de género y los derechos de la mujer, incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos, también en lo que se refiere a una preocupante tendencia política regresiva y a propuestas legislativas en varios Estados miembros para restringir la salud y los derechos sexuales y reproductivos;

Or. en

Enmienda 333

Maria Walsh

Propuesta de Resolución

Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Lamenta profundamente que la propuesta de Directiva sobre igualdad de trato de 2008 siga bloqueada en el Consejo; reitera su petición al Consejo de que adopte su posición sobre la propuesta tan pronto como sea posible con el fin de seguir avanzando en la agenda contra la discriminación;

Or. en

Enmienda 334

Jadwiga Wiśniewska, Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

6. Afirma categóricamente que la denegación de servicios de salud sexual y reproductiva y derechos afines es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas, y pone de relieve que el Tribunal de Derechos Humanos ha fallado en varias ocasiones que las leyes de aborto restrictivas y el incumplimiento de las mismas conculcan los derechos humanos de las mujeres; reitera que la negativa de los profesionales de la medicina a prestar toda la gama de servicios de salud reproductiva y sexual por motivos personales no debe vulnerar el derecho de las mujeres o las niñas a acceder a la asistencia reproductiva;

suprimido

Or. pl

Enmienda 335

Patryk Jaki

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

6. Afirma categóricamente que la denegación de servicios de salud sexual y reproductiva y derechos afines es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas, y pone de relieve que el Tribunal de Derechos Humanos ha fallado en varias ocasiones que las leyes de aborto restrictivas y el incumplimiento de las mismas conculcan los derechos humanos de las mujeres; reitera que la negativa de los profesionales de la medicina a prestar toda la gama de servicios de salud reproductiva y sexual por motivos personales no debe vulnerar el derecho de las mujeres o las niñas a acceder a la asistencia reproductiva;

suprimido

Or. pl

Enmienda 336

Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

6. Afirma categóricamente que la denegación de servicios de salud sexual y reproductiva y derechos afines es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas, y pone de relieve que el Tribunal de Derechos Humanos ha fallado en varias ocasiones que las leyes de aborto restrictivas y el incumplimiento de las mismas conculcan los derechos humanos de las mujeres; reitera que la negativa de los profesionales de la medicina a prestar toda la gama de servicios de salud reproductiva y sexual

suprimido

por motivos personales no debe vulnerar el derecho de las mujeres o las niñas a acceder a la asistencia reproductiva;

Or. en

Enmienda 337

Karlo Ressler, Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. *Afirma categóricamente que la denegación de servicios de salud sexual y reproductiva y derechos afines es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas, y pone de relieve que el Tribunal de Derechos Humanos ha fallado en varias ocasiones que las leyes de aborto restrictivas y el incumplimiento de las mismas conculcan los derechos humanos de las mujeres; reitera que la negativa de los profesionales de la medicina a prestar toda la gama de servicios de salud reproductiva y sexual por motivos personales no debe vulnerar el derecho de las mujeres o las niñas a acceder a la asistencia reproductiva;*

Enmienda

6. *Pone de relieve que el Tribunal de Derechos Humanos ha fallado en varias ocasiones que una vez que el Estado adopta un régimen legal que permite el aborto en determinadas situaciones, el marco jurídico debe permitir tener adecuadamente en cuenta los distintos intereses legítimos implicados, lo que significa que los Estados están obligados a organizar el sistema de servicios de salud de una manera tal que garantice el ejercicio efectivo de la libertad de conciencia por los profesionales sanitarios, al tiempo que permite a los pacientes obtener acceso a servicios legales; destaca que el derecho de objeción de conciencia, incluido el derecho de los profesionales de la medicina a ejercer la objeción de conciencia, está protegido por la Carta; pide a los Estados miembros que garanticen que las leyes nacionales permiten el pleno ejercicio de este derecho;*

Or. en

Enmienda 338

Clare Daly, Anne-Sophie Pelletier, Malin Björk, Fernando Barrena Arza, Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Afirma categóricamente que la denegación de servicios de salud sexual y reproductiva y derechos afines es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas, y pone de relieve que el Tribunal de Derechos Humanos ha fallado en varias ocasiones que las leyes de aborto restrictivas y el incumplimiento de las mismas conculcan los derechos humanos de las mujeres; reitera que la negativa de los profesionales de la medicina a prestar toda la gama de servicios de salud reproductiva y sexual por motivos personales no debe vulnerar el derecho de las mujeres o las niñas a acceder a la asistencia reproductiva;

Enmienda

6. Afirma categóricamente que la denegación de servicios de salud sexual y reproductiva y derechos afines es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas, y pone de relieve que el Tribunal de Derechos Humanos ha fallado en varias ocasiones que las leyes de aborto restrictivas y el incumplimiento de las mismas conculcan los derechos humanos de las mujeres; reitera que la negativa de los profesionales de la medicina a prestar toda la gama de servicios de salud reproductiva y sexual por motivos personales no debe vulnerar el derecho de las mujeres o las niñas a acceder a la asistencia reproductiva; ***pide a la Comisión que incluya la necesidad de defender la salud y los derechos sexuales y reproductivos en su estrategia de derechos fundamentales, así como en cualquier mecanismo para vigilar el cumplimiento del artículo 2 del TUE en los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 339

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 6

Propuesta de Resolución

6. Afirma categóricamente que la denegación de servicios de salud sexual y reproductiva y derechos afines es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas, y pone de relieve que el Tribunal de Derechos Humanos ha fallado en varias ocasiones que las leyes de aborto restrictivas y el incumplimiento de las

Enmienda

6. Afirma categóricamente que la denegación de servicios de salud sexual y reproductiva y derechos afines es una forma de violencia contra las mujeres y las niñas, y pone de relieve que el Tribunal de Derechos Humanos ha fallado en varias ocasiones que las leyes de aborto restrictivas y el incumplimiento de las

mismas conculcan los derechos humanos de las mujeres; reitera que la negativa de los profesionales de la medicina a prestar toda la gama de servicios de salud reproductiva y sexual por motivos personales no debe vulnerar el derecho de las mujeres o las niñas a acceder a la asistencia reproductiva;

mismas conculcan los derechos humanos de las mujeres; reitera que la negativa de los profesionales de la medicina a prestar toda la gama de servicios de salud reproductiva y sexual por motivos personales no debe vulnerar el derecho de las mujeres o las niñas a acceder a la asistencia reproductiva; ***recomienda que los Estados miembros adopten medidas adecuadas para velar por que la negativa de los profesionales de la medicina a prestar asistencia por motivos personales no obstaculice el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios de salud reproductiva y sexual;***

Or. en

Enmienda 340
Loránt Vincze

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Lamenta que la Unión no se haya mostrado capaz hasta la fecha de sancionar o atajar las prácticas discriminatorias que afectan negativamente a la lengua y la cultura de las personas que pertenecen a minorías nacionales o lingüísticas autóctonas; pide a los Estados miembros que garanticen el uso de la lengua materna en la educación, los servicios públicos, la atención sanitaria y el sistema judicial para dichas minorías; reitera su petición a las instituciones de la Unión de que establezcan un sistema de la Unión exhaustivo para la protección de sus minorías nacionales y lingüísticas autóctonas con un mecanismo de vigilancia que funcione correctamente;

Or. en

Enmienda 341
Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Lamenta la proliferación de leyes en algunos Estados Miembros en las que se establecen diferentes penas, dependiendo del sexo u orientación sexual, ante la comisión de un mismo delito; subraya que estas leyes son contrarias a los artículos 20 y 21 de la Carta, en los que se establece que todas las personas son iguales ante la ley, y prohíben toda discriminación por razón de sexo u orientación sexual;

Or. es

Enmienda 342
Maria Walsh

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Hace hincapié en que es necesario un cambio de actitud y de los estereotipos arraigados relativos a las mujeres y las niñas dentro de la Unión para abordar adecuadamente, en particular, la violencia de género y garantizar, más en general, que estén capacitadas desde el punto de vista económico, político y social; subraya que estos estereotipos deben abordarse en primera instancia en las escuelas con el fin de defender de forma eficaz los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas;

Or. en

Enmienda 343
Jadwiga Wiśniewska, Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. *Pone de relieve que las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y sexual son competencia exclusiva de los Estados miembros y no pueden regularse a nivel de la Unión, y que la Unión no debe ejercer presión sobre este asunto;*

Or. pl

Enmienda 344
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. *Condena enérgicamente el alarmante número de feminicidios en la Unión, que constituyen la forma más extrema de violencia contra las mujeres; lamenta la falta de datos disponibles en algunos Estados miembros, lo que refleja que no se reconoce el problema;*

Or. en

Enmienda 345
Samira Rafaela
en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. *Hace hincapié en que la violencia*

de género es tanto una consecuencia como una de las causas de la persistencia de las desigualdades entre mujeres y hombres;

Or. en

Enmienda 346
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 ter. Insiste firmemente en el valor del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul) como el primer instrumento internacional global para luchar contra la violencia de género; acoge con satisfacción el compromiso de la presidenta de la Comisión, en su Agenda para Europa, de desbloquear la adhesión de la Unión al Convenio de Estambul; insiste en la necesidad de llevar a término con carácter de urgencia la adhesión de la Unión sobre la base de una amplia adhesión sin restricciones, promover su ratificación por todos los Estados miembros y garantizar la correcta aplicación del Convenio; recuerda a los Estados miembros que la adhesión de la Unión propuesta no les exime de la ratificación del Convenio a nivel nacional; acoge con satisfacción el reciente dictamen de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa sobre Armenia como excelente herramienta para aclarar y combatir todas las ideas falsas sobre el Convenio de Estambul;

Or. en

Enmienda 347

Maria Walsh

Propuesta de Resolución

Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 ter. Reitera las graves preocupaciones continuas en torno a las prácticas de la mutilación genital femenina en la Unión; pide a los Estados miembros que se centren en la prevención de esta práctica con sus políticas contra la mutilación genital femenina; recalca la importancia de que los Estados miembros cooperen plenamente entre ellos para garantizar que nuestros esfuerzos conjuntos se centren en la protección de las mujeres y las niñas;

Or. en

Enmienda 348

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 ter. Manifiesta su profunda preocupación por el aumento de los niveles de xenofobia y diferentes formas de racismo, como la islamofobia, la afrofobia, el antigitanismo y el antisemitismo, que tienden a normalizarse en los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 349

Jorge Buxadé Villalba, Jadwiga Wiśniewska

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 ter. *Recuerda que toda persona tiene derecho a la vida tal y como reconoce el artículo 2 de la Carta; recalca que este derecho ha de defenderse desde el momento de la concepción;*

Or. es

Enmienda 350
Jadwiga Wiśniewska, Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución
Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 ter. *Recuerda que las competencias en materia de protección y mejora de la salud humana corresponden, en virtud del artículo 6 del TFUE, a los Estados miembros de la Unión;*

Or. pl

Enmienda 351
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 quater. *Acoge con satisfacción los compromisos asumidos por la presidenta de la Comisión en sus orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea (2019-2024), las medidas anunciadas en el programa de trabajo de la Comisión para 2020 y, en particular, las propuestas sobre normas mínimas*

para la definición de determinados tipos de violencia y el refuerzo de la Directiva sobre los derechos de las víctimas, así como la presentación de una propuesta para añadir la violencia contra las mujeres a la lista de delitos reconocidos por la Unión Europea definida en el Tratado; considera que la mejor manera de avanzar es regular la prevención y eliminación de todas las formas y dimensiones de la violencia de género en un único acto legislativo mediante la adopción de una Directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y las niñas y otras formas de violencia de género;

Or. en

Enmienda 352
Jadwiga Wiśniewska, Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 quater. Recuerda que el TEDH ha declarado reiteradamente que ni el Convenio Europeo de Derechos Humanos ni ninguno de sus artículos pueden interpretarse de manera que se reconozca el derecho al aborto;

Or. pl

Enmienda 353
Samira Rafaela
en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 6 quinquies (nuevo)

6 quinquies. *Manifiesta su profunda preocupación por el alarmante número de feminicidios en Europa, que constituyen la forma más extrema de violencia contra las mujeres; lamenta la falta de datos disponibles en algunos Estados miembros, lo que refleja el hecho de que este problema no está reconocido;*

Or. en

Enmienda 354

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 6 sexies (nuevo)

6 sexies. *Recuerda que la violencia de género y doméstica está muy extendida en toda la Unión y que, a menudo, las víctimas tienen un acceso limitado a la justicia y a una protección adecuada; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que den una respuesta adecuada a este desafío fundamental en materia de derechos fundamentales y seguridad, convirtiéndola en una prioridad y trabajando con las autoridades policiales para promover un mejor acceso a la justicia;*

Or. en

Enmienda 355

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 6 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 septies. *Pide a la Comisión y al Consejo que activen lo antes posible la «cláusula pasarela» consagrada en el artículo 83, apartado 1, del TFUE con el fin de incluir la violencia contra las mujeres y las niñas y otras formas de violencia de género en el catálogo de delitos reconocidos por la Unión, y que la Comisión pueda presentar una propuesta de Directiva con el artículo 83 del TFUE como base jurídica;*

Or. en

Enmienda 356

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 6 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 octies. *Lamenta la tendencia de los últimos años al recorte de los fondos de la Unión destinados a combatir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; reafirma su petición de asignar y aumentar los recursos destinados al capítulo Daphne en el programa «Derechos y Valores», así como para su objetivo específico relativo a la promoción y la protección de la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género;*

Or. en

Enmienda 357

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 6 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 nonies. *Señala que demasiadas mujeres siguen siendo objeto de acoso sexual en los espacios públicos y en el lugar de trabajo; pide a los Estados miembros y a las instituciones, órganos y agencias de la Unión que refuercen su respuesta a este fenómeno; pide a la Comisión y a los Estados miembros que contrarresten el acoso en línea que se dirige a las mujeres y las niñas de manera desproporcionada, en particular a las que están en la vida pública y política; acoge con satisfacción el Convenio de la OIT sobre la violencia y el acoso en el mundo laboral (C190), recientemente adoptado, y pide a todos los Estados miembros que lo ratifiquen sin demora; pide a los Estados miembros que organicen campañas de sensibilización a este respecto, tanto para el sector público como para el privado;*

Or. en

Enmienda 358
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 6 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 decies. *Pide a la Comisión y a los Estados miembros que mejoren la disponibilidad y la comparabilidad de los datos de calidad desglosados sobre la violencia de género mediante la cooperación con Eurostat, el EIGE y la FRA, de acuerdo con las obligaciones del Convenio de Estambul en materia de recogida de datos e investigación; pide una vez más a la Comisión que establezca un observatorio europeo para el control*

de la violencia de género, con datos precisos y comparables análogo al ya existente Observatorio Estatal de la Violencia contra las Mujeres del EIGE;

Or. en

Enmienda 359
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 6 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 undecies. Destaca que las iniciativas destinadas a mitigar la desigualdad de género en la Unión tienen un papel central en la promoción y la protección de los derechos fundamentales de las mujeres; pide, a este respecto, un enfoque sólido y basado en pruebas que permita la elaboración de evaluaciones de impacto adecuadas y útiles en materia de igualdad de género;

Or. en

Enmienda 360
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 6 duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 duodecies. Recuerda que la integración de la perspectiva de género es un instrumento indispensable para eliminar las desigualdades, promover la igualdad de género y luchar contra la discriminación; reitera su llamamiento a la Comisión para que integre la perspectiva de género en todas las

políticas y actividades internas y externas de la Unión; acoge con satisfacción el compromiso de la nueva comisaria para la Igualdad de crear un grupo de trabajo sobre igualdad con el objetivo de integrar la perspectiva de género en todas las políticas de la Unión; considera que unas relaciones interinstitucionales más sólidas en el ámbito de la integración de la perspectiva de género pueden ayudar a desarrollar políticas de la Unión sensibles al género; pide, por tanto, una cooperación estructurada sobre la integración de la perspectiva de género entre todos los socios institucionales, como la Comisión, el Consejo y el EIGE;

Or. en

Enmienda 361

Diana Riba i Giner, Romeo Franz

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Condena enérgicamente la segregación las mujeres romaníes en las maternidades; pide a los Estados miembros que prohíban de inmediato todas las formas de segregación en las instalaciones sanitarias, incluidas las maternidades; pide a los Estados miembros que garanticen vías de resarcimiento eficaces y oportunas para todos los supervivientes de esterilizaciones forzosas y coercitivas, incluso mediante el establecimiento de sistemas de indemnización eficaces;

Enmienda

7. Condena enérgicamente la segregación **de** las mujeres romaníes en las maternidades; pide a los Estados miembros que prohíban de inmediato todas las formas de segregación en las instalaciones **educativas** y sanitarias, incluidas las maternidades; pide a los Estados miembros que garanticen vías de resarcimiento eficaces y oportunas para todos los supervivientes de esterilizaciones forzosas y coercitivas, incluso mediante el establecimiento de sistemas de indemnización eficaces; **reitera la posición, las peticiones y las recomendaciones que formuló en su Resolución, de 25 de octubre de 2017, sobre los aspectos de la integración de los gitanos en la Unión relacionados con los derechos fundamentales: combatir el antigitanismo^{1 bis} y su Resolución, de 12**

de febrero de 2019, sobre la necesidad de reforzar el Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Inclusión de los Gitanos para el período posterior a 2020 y de intensificar la lucha contra el antigitanismo^{1 ter}; pide, en particular, a la Comisión que proponga un Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Inclusión de los Gitanos para el período posterior a 2020;

^{1 bis} Textos Aprobados, P8_TA(2017)0413.

^{1 ter} Textos Aprobados, P8_TA(2019)0075.

Or. en

Enmienda 362
Clare Daly

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Condena enérgicamente la segregación las mujeres romaníes en las maternidades; pide a los Estados miembros que prohíban de inmediato todas las formas de segregación en las instalaciones sanitarias, incluidas las maternidades; pide a los Estados miembros que garanticen vías de resarcimiento eficaces y oportunas para todos los supervivientes de esterilizaciones forzosas y coercitivas, incluso mediante el establecimiento de sistemas de indemnización eficaces;

Enmienda

7. Condena enérgicamente la segregación **de** las mujeres romaníes en las maternidades; pide a los Estados miembros que prohíban de inmediato todas las formas de segregación en las instalaciones sanitarias, incluidas las maternidades; pide a los Estados miembros que garanticen vías de resarcimiento eficaces y oportunas para todos los supervivientes de esterilizaciones forzosas y coercitivas, incluso mediante el establecimiento de sistemas de indemnización eficaces; **condena enérgicamente, asimismo toda forma de violencia ginecológica y obstétrica;**

Or. en

Enmienda 363
Charlie Weimers

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. **Condena enérgicamente la segregación las mujeres romaníes en las maternidades; pide a los Estados miembros que prohíban de inmediato todas las formas de segregación en las instalaciones sanitarias, incluidas las maternidades; pide a los Estados miembros que garanticen** vías de resarcimiento eficaces y oportunas para todos los supervivientes de esterilizaciones forzosas y coercitivas, **incluso mediante el establecimiento de sistemas de indemnización eficaces;**

Enmienda

7. **Rechaza rotundamente las políticas que incluyen** segregación **étnica** en las instalaciones sanitarias, incluidas las maternidades; pide vías de resarcimiento eficaces y oportunas para todos los supervivientes de esterilizaciones forzosas y coercitivas; **condena todo programa gubernamental de esterilización forzosa, como el que existía en Suecia entre 1934 y 1976;**

Or. en

Enmienda 364
Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Condena enérgicamente la segregación las mujeres romaníes en las maternidades; pide a los Estados miembros que prohíban de inmediato todas las formas de segregación en las instalaciones sanitarias, incluidas las maternidades; pide a los Estados miembros que garanticen vías de resarcimiento eficaces y oportunas para todos los supervivientes de esterilizaciones forzosas y coercitivas, **incluso mediante el establecimiento de sistemas de indemnización eficaces;**

Enmienda

7. Condena enérgicamente la segregación **de** las mujeres romaníes en las maternidades; pide a los Estados miembros que prohíban de inmediato todas las formas de segregación en las instalaciones sanitarias, incluidas las maternidades; pide a los Estados miembros que garanticen vías de resarcimiento eficaces y oportunas para todos los supervivientes de esterilizaciones forzosas y coercitivas;

Or. en

Enmienda 365
Karlo Ressler

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Condena ***enérgicamente*** la segregación las mujeres romaníes en las maternidades; pide a los Estados miembros que prohíban de inmediato todas las formas de segregación en las instalaciones sanitarias, incluidas las maternidades; ***pide a los Estados miembros que garanticen vías de resarcimiento eficaces y oportunas para todos los supervivientes de esterilizaciones forzosas y coercitivas, incluso mediante el establecimiento de sistemas de indemnización eficaces;***

Enmienda

7. ***Condena toda forma de violencia sexual contra las mujeres, como la mutilación genital femenina y el aborto, la esterilización o la gestación por sustitución forzosos;*** condena la segregación las mujeres romaníes en las maternidades; pide a los Estados miembros que prohíban de inmediato todas las formas de segregación en las instalaciones sanitarias, incluidas las maternidades;

Or. en

Enmienda 366
Diana Riba i Giner, Romeo Franz
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

7 bis. Condena que los Estados miembros no garanticen la igualdad de acceso a la justicia y la igualdad ante la ley de las personas pertenecientes a minorías raciales, lingüísticas, religiosas y étnicas, como los gitanos, lo que se refleja en un exceso de control policial y violaciones de los derechos humanos de la población cometidas por agentes de policía, como redadas violentas que desembocan en heridos, daños a la propiedad y maltratos graves durante las detenciones, así como el no enjuiciamiento de los autores en casos de delitos cometidos por agentes de policía; condena asimismo las prácticas de los Estados miembros de enjuiciar a defensores de los derechos humanos que

Enmienda

declaran en contra de la Policía u otras autoridades;

Or. en

Enmienda 367

Evin Incir, Monika Beňová, Domènec Ruiz Devesa, Bettina Vollath, Kati Piri, Sylwia Spurek, Birgit Sippel, Katarina Barley

Propuesta de Resolución

Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Acoge favorablemente la sentencia histórica del Tribunal de Justicia en el asunto Coman en junio de 2018, que aclaró que el término «cónyuge» en el sentido de las disposiciones del Derecho de la Unión sobre libertad de residencia para los ciudadanos de la Unión y sus familias incluye cónyuges del mismo sexo; insta a los Estados miembros de la Unión que no reconocen los matrimonios o las parejas del mismo sexo a que modifiquen sus legislaciones nacionales con vistas a proporcionar un marco jurídico que garantice que la sentencia del TJUE se aplica adecuadamente;

Or. en

Enmienda 368

Sylwia Spurek

Propuesta de Resolución

Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Destaca que la violencia contra las mujeres y la violencia de género, tanto física como psicológica, están extendidas y afectan a mujeres en todos los niveles de la sociedad, con independencia de la edad, la educación, los ingresos, la

posición social o el país de origen o de residencia, y es tanto una causa como una consecuencia de las desigualdades estructurales experimentadas por las mujeres en muchos aspectos de la vida;

Or. en

Enmienda 369

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Pide al Consejo que lleve a término con carácter de urgencia la ratificación por parte de la Unión del Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica sobre la base de una amplia adhesión sin restricciones;

Or. en

Enmienda 370

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 bis. Pide que la nueva estrategia en materia de salud para la población romaní y la estrategia relativa a la población romaní 2020 aborden la discriminación contra las mujeres romaníes, incluidas las graves violaciones de los derechos de salud reproductiva y materna que sufren en los centros de

asistencia sanitaria;

Or. en

Enmienda 371
Diana Riba i Giner, Romeo Franz
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 ter. Recuerda a la Unión y a sus Estados miembros que han de combatir eficazmente el tratamiento y reacciones discriminatorios o violentos contra la escolarización y la participación de los niños procedentes de minorías, en especial los niños migrantes y refugiados, mediante la aplicación de la ley y la promoción de la comprensión mutua y la cohesión social; insta a los Estados miembros a que en los planes de estudios escolares regulares se aborden de forma estructural el respeto de la diversidad, la comprensión intercultural y los derechos humanos, incluidos los derechos de los niños;

Or. en

Enmienda 372
Samira Rafaela
en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 ter. Toma nota de que, en relación con el ODS 5, la FRA publicó en 2014 la primera encuesta a escala de la Unión sobre la violencia contra las mujeres, y que los datos completos para la próxima

encuesta se recogerán entre 2020 y 2022; anima a la Agencia a que publique la encuesta con más frecuencia y con regularidad, y a que lleve a cabo otras encuestas sobre la discriminación por razón de sexo;

Or. en

Enmienda 373

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 ter. Hace hincapié en que las mujeres se enfrentan a todo tipo de discriminación de género en los trabajos deportivos; pide a la Comisión y a los Estados miembros que refuercen su compromiso de poner fin a estas prácticas;

Or. en

Enmienda 374

Evin Incir, Monika Beňová, Domènec Ruiz Devesa, Bettina Vollath, Kati Piri, Caterina Chinnici, Sylwia Spurek, Klára Dobrev, Birgit Sippel, Katarina Barley

Propuesta de Resolución Apartado 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 ter. Manifiesta su preocupación por que seis Estados miembros de la Unión, Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Hungría, Letonia y Lituania, todavía no hayan ratificado el Convenio de Estambul;

Or. en

Enmienda 375
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 quater. *Recuerda su profunda preocupación por el número de personas apátridas en la Unión, lo que conlleva una denegación total de su acceso a servicios sociales, educativos y sanitarios y los relega a los márgenes de la sociedad; pide a los Estados miembros que supriman la apatridia y garanticen que todas las personas puedan disfrutar de los derechos fundamentales;*

Or. en

Enmienda 376
Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Ondřej Kovařík, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 quater. *Lamenta el aumento del número de casos de personas LGBTI que son objeto de intimidación y acoso y sufren discriminación en distintos aspectos de su vida;*

Or. en

Enmienda 377
Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 quinquies. Condena enérgicamente toda discriminación contra las personas LGBTI y sus derechos fundamentales, también por parte de las autoridades públicas, y el número creciente de ataques y discursos de odio contra la comunidad LGBTI, motivados por la homofobia y la transfobia, actualmente en auge en la Unión, también procedentes del Estado, funcionarios estatales, Gobiernos nacionales, regionales y locales, y políticos;

Or. en

Enmienda 378
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 quinquies. Hace hincapié en que la violencia de género es tanto una consecuencia como una de las causas de la persistencia de las desigualdades entre mujeres y hombres; pide una vez más a la Comisión que establezca un observatorio europeo para el control de la violencia de género con datos precisos y comparables;

Or. en

Enmienda 379
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7 sexies (nuevo)

7 sexies. Destaca que la mutilación genital femenina es una forma de violencia de género y que poner fin a esta práctica exige abordar las causas profundas de la desigualdad a nivel de las comunidades, incluidos los estereotipos de género y las normas sociales nocivas; subraya que la participación de hombres y niños en el proceso de reconfiguración de las relaciones entre hombres y mujeres y de cambio de comportamiento, así como en el apoyo al papel de liderazgo de las mujeres y las niñas y a su capacitación, es igualmente esencial para la eliminación de esta práctica nociva; destaca, asimismo, la importancia de implicar a los líderes de las comunidades para poner fin a la mutilación genital femenina;

Or. en

Enmienda 380

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Olivier Chastel, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución Apartado 7 sexies (nuevo)

7 sexies. Pide a los Estados miembros que apliquen políticas adecuadas que garanticen que las personas de edad avanzada puedan disfrutar plenamente de sus derechos sociales, políticos y económicos para evitar su exclusión de la sociedad y que velen por que la vida en la vejez esté tan definida por la elección, el control y la autonomía como cualquier otro período de la vida;

Or. en

Enmienda 381
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 septies. Insiste firmemente en el valor del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul) como el primer instrumento internacional global para luchar contra la violencia de género; insta al Consejo y a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que concluyan la ratificación del Convenio de Estambul; recuerda a los Estados miembros que la adhesión de la Unión propuesta no les exime de la ratificación del Convenio de Estambul a nivel nacional; acoge con satisfacción el reciente dictamen de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa sobre Armenia como excelente herramienta para aclarar y combatir todas las ideas falsas sobre el Convenio de Estambul^{1 bis};

1 bis

[https://www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD\(2019\)018-e](https://www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD(2019)018-e)

Or. en

Enmienda 382
Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Ondřej Kovařík, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 7 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 septies. *Recuerda que la CNUDDP es un tratado internacional jurídicamente vinculante, firmado y ratificado por la Unión, para garantizar igualdad de oportunidades en relación con la accesibilidad, la participación, la igualdad, el empleo, la educación y la formación, la protección social, la salud y la acción exterior de la Unión; pide a los Estados miembros que apliquen políticas adecuadas que garanticen que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de sus derechos sociales, políticos y económicos;*

Or. en

Enmienda 383

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 7 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 octies. *Recuerda que la integración de la perspectiva de género es un instrumento indispensable para eliminar las desigualdades, promover la igualdad de género y luchar contra la discriminación; reitera su llamamiento a la Comisión para que integre la perspectiva de género en todas las políticas y actividades de la Unión;*

Or. en

Enmienda 384

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 7 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

7 nonies. *Pide a la Comisión y a los Estados miembros que mejoren la disponibilidad y la comparabilidad de los datos de calidad desglosados con el fin de medir las desigualdades y la discriminación con mayor precisión; considera que la FRA debe llevar a cabo un mejor seguimiento de la discriminación en los Estados miembros;*

Or. en

Enmienda 385

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

Enmienda

8. *Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;*

suprimido

Or. en

Enmienda 386

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8

8. **Condena** los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;

8. **Expresa su preocupación por el alarmante aumento de** los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas, **como minorías étnicas o lingüísticas; condena en los términos más enérgicos posibles los incidentes de delitos de odio e incitación al odio de todo tipo que se producen a diario en la Unión y que han llegado a considerarse normales en algunos Estados miembros, así como el ascenso de los movimientos de extrema derecha; manifiesta, asimismo, su preocupación por la banalización de los discursos del odio imputables a algunas figuras políticas; pide un enfoque de tolerancia cero de toda discriminación por cualquier motivo; pide a la Unión y a los Estados miembros que intensifiquen la lucha contra los delitos de odio y las actitudes y comportamientos discriminatorios; insta a los Estados miembros a que velen por que se ofrezca una protección y un apoyo específicos a las víctimas de delitos de odio, con arreglo a la Directiva 2012/29/UE sobre los derechos de las víctimas de delitos en procedimientos penales; observa que algunos Estados miembros han ampliado la protección otorgada a las víctimas de discriminación basada en otros motivos al aplicar la Decisión marco de la Unión relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo, homofobia y xenofobia mediante el Derecho penal, y promueve dichas ampliaciones; reitera su petición a la Comisión de que revise, tras una evaluación de impacto, la Decisión marco actualmente vigente, con el fin de incluir la incitación al odio por otros motivos;**

Enmienda 387

Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Moritz Körner, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. **Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados** por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;

Enmienda

8. **Recuerda que la violencia motivada** por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas, **constituyen casos de delitos de odio; condena toda forma de racismo, xenofobia y discriminación y cualquier episodio de delitos de odio y discursos de odio en Europa; advierte contra su creciente presencia y normalización en muchos Estados miembros, impulsada por el auge de los movimientos y la retórica de extrema derecha, incluida la difusión de discursos racistas, xenófobos, contrarios a las personas LGBT y discriminatorios de otro tipo por los representantes gubernamentales en determinados Estados miembros;**

Enmienda 388

Karlo Ressler

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. **Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia**

Enmienda

8. **Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia**

religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;

religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas; ***destaca que la deliberación y el debate públicos y la libertad de los medios de comunicación son vitales para el funcionamiento de la democracia; alienta a la Unión y a los Estados miembros a que adopten más medidas para salvaguardar y proteger la libertad de expresión y reunión como derechos fundamentales y principios básicos de los procesos democráticos;***

Or. en

Enmienda 389
Sylwia Spurek

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;

Enmienda

8. Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio, ***incluido el discurso de odio en internet***, motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas; ***destaca que las mujeres conforman un grupo que necesita protección especial contra el discurso de odio en internet;***

Or. en

Enmienda 390
Charlie Weimers

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Condena *los* episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;

Enmienda

8. ***Teniendo en cuenta el aumento de los delitos de odio contra la población nacional***, condena ***todas las formas de*** episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, ***el racismo inverso***, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;

Or. sv

Enmienda 391

Clare Daly

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;

Enmienda

8. Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas; ***condena asimismo el discurso de odio de los políticos;***

Or. en

Enmienda 392

Jorge Buxadé Villalba, Jadwiga Wiśniewska

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Condena los episodios de delitos de

Enmienda

8. Condena los episodios de delitos de

odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la **orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales** o la condición de minoría de las personas;

odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa o **política**, los prejuicios contra la discapacidad, la **sexualidad**, o la condición de minoría de las personas;

Or. es

Enmienda 393
Nadine Morano

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;

Enmienda

8. Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, **el islamismo**, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;

Or. fr

Enmienda 394
Fabienne Keller, Hilde Vautmans, Anna Júlia Donáth, Olivier Chastel, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución
Apartado 8 – letra a bis (nueva)

Propuesta de Resolución

a) Considera que los Estados miembros deben adoptar un enfoque interseccional para combatir todas las formas de discriminación que afectan a los niños, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades, en particular, pero no solo, las de los niños con discapacidad, los niños migrantes, los niños de origen

Enmienda

inmigrante, los niños pertenecientes a minorías y grupos religiosos, los niños LGBTI, los niños con padres LGBTI, los niños de familias monoparentales y los niños apátridas o sin papeles, que están expuestos de un modo desproporcionado a la discriminación basada en motivos múltiples, lo que hace necesario un enfoque especializado para responder a sus necesidades específicas;

Or. fr

Enmienda 395

Jadwiga Wiśniewska, Beata Kempa, Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Recuerda que en la Unión se producen ataques en lugares de culto cristiano o lugares relacionados con el cristianismo, como iglesias, cementerios, monumentos y estatuas; condena todos los ataques contra los cristianos y pide la igualdad de trato para los cristianos en Europa y en todo el mundo;

Or. pl

Enmienda 396

Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Pide a la Comisión que respalde su propuesta de Directiva sobre igualdad de trato e insta al Consejo a que resuelva el bloqueo que ha estado obstaculizando la adopción de dicha Directiva en los últimos diez años; pide a los Estados

miembros que apliquen plenamente la Directiva relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico[1] y la Directiva relativa a la igualdad de trato en el empleo[2]; pide a la Comisión que luche activamente contra la segregación y la discriminación, también incoando procedimientos de infracción con relación a estas Directivas, y que fomente la aplicación eficaz de la Decisión marco relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo, homofobia y xenofobia mediante el Derecho penal; recuerda que estas medidas deben acompañarse de estrategias adecuadas de integración nacional; [1] Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico. [2] Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

Or. en

Enmienda 397

Caterina Chinnici, David Lega, Hilde Vautmans, Saskia Bricmont, Dragoş Pişlaru, Michaela Šojdrová, Laura Ferrara, Maite Pagazaurtundúa, Brando Benifei, Tanja Fajon, Marie-Pierre Vedrenne, Karen Melchior, Eva Kaili, Laurence Farreng, Josianne Cutajar

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Considera que los Estados miembros deben poner en práctica un planteamiento interseccional para luchar contra todas las formas de discriminación que afectan a los niños, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades, en

particular, pero no exclusivamente, las de los niños con discapacidad, los niños migrantes, los niños de origen migrante, los niños de minorías y grupos religiosos, los niños LGBTI, los hijos de padres LGBTI y los niños apátridas o indocumentados, que se ven desproporcionadamente expuestos a la discriminación por múltiples motivos y, por lo tanto, requieren un enfoque especializado para abordar sus necesidades específicas;

Or. en

Enmienda 398
Maria Walsh

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Reitera su preocupación por que el discurso de odio en línea siga siendo un problema predominante y apremiante, en particular contra las mujeres y otros grupos minoritarios; manifiesta su grave preocupación por que las víctimas de delitos de odio no denuncien tales actos; anima a los Estados miembros a que apliquen herramientas para denunciar delitos de odio y discursos de odio y velen por que los episodios de delitos de odio y discursos de odio se investiguen minuciosamente, al tiempo que garantizan el derecho a la libertad de expresión;

Or. en

Enmienda 399
Sylwia Spurek

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Pide a la Comisión que adopte todas las medidas legislativas y no legislativas necesarias para garantizar la aplicación plena y eficaz de las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dentro de la Unión, en especial para velar por que las personas con discapacidad vivan de forma independiente y sean incluidas en la comunidad, según se dispone en el artículo 19 de la Convención;

Or. en

Enmienda 400

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Recuerda que los Estados miembros deben velar por que los delitos de odio y el discurso de odio se registren, investiguen, persigan y juzguen de forma eficaz; pide a la Comisión y a la FRA que prosigan su trabajo de seguimiento de los episodios de delitos de odio y de discurso de odio en los Estados miembros y que informen periódicamente sobre casos y tendencias;

Or. en

Enmienda 401

Clare Daly, Anne-Sophie Pelletier, Malin Björk, Pernando Barrena Arza, Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

8 bis. Reitera su llamamiento a la Comisión para que adopte una estrategia de la Unión en materia de personas LGBTI que tenga en cuenta las peticiones precedentes del Parlamento, garantizando la continuidad y un seguimiento estricto del trabajo de la Comisión anterior con la lista de medidas para promover la igualdad de las personas LGBTI;

Or. en

Enmienda 402

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

8 bis. Pide a la Comisión que enriquezca la perspectiva de género en el Semestre Europeo introduciendo una dimensión de género en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y en el proceso de formulación de las recomendaciones específicas por país;

Or. en

Enmienda 403

Evin Incir, Monika Beňová, Domènec Ruiz Devesa, Bettina Vollath, Kati Piri, Petar Vitanov, Caterina Chinnici, Sylwia Spurek

Propuesta de Resolución

Apartado 8 bis (nuevo)

8 bis. Muestra su preocupación por que las víctimas de delitos de odio no denuncien tales actos debido a la

ausencia de una protección adecuada y a la incapacidad de las autoridades para investigar adecuadamente dichos casos y conseguir condenas por los delitos de odio en los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 404
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Manifiesta su profunda preocupación por el aumento de los niveles de xenofobia y diferentes formas de racismo, como la islamofobia, la afrofobia, el antigitanismo y el antisemitismo, que tienden a normalizarse en los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 405
Vladimír Bilčík, Peter Pollák

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. Pide a los Estados miembros que conmemoren a las víctimas del Holocausto Gitano señalando el 2 de agosto como Día de Conmemoración del Holocausto Gitano;

Or. en

Enmienda 406
Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna

Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani

Propuesta de Resolución
Subtítulo 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

***Racismo, xenofobia e intolerancia
asociada a los mismos***

Or. en

Enmienda 407

Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Moritz Körner, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. Condena la persistencia en numerosos Estados miembros de discursos de odio, delitos de odio, segregación, exclusión y discriminación de la población romaní, incluidas la segregación de niños romaníes en las escuelas y la discriminación en el sector de la vivienda, el acceso a la atención sanitaria y el empleo; manifiesta su profunda preocupación por que algunos Gobiernos y partidos políticos persigan rédito político alentando el odio y la discriminación contra la población romaní; pide a la Comisión que acelere los procedimientos de infracción en este ámbito, en especial en lo que se refiere a la segregación de niños romaníes en las escuelas; manifiesta su preocupación por que, durante el período 2018-2019, no haya habido mejoras destacables en cuanto a la consecución de los objetivos de las estrategias nacionales de integración de los gitanos; señala que los recursos de los Fondos EIE a menudo aumentan las diferencias entre la población romaní y no romaní y pide a la Comisión que vincule los recursos de los

Fondos EIE a la ejecución de las estrategias nacionales de integración de los gitanos con el fin de reforzar la cohesión y reducir de forma eficaz las desigualdades;

Or. en

Enmienda 408

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. Hace hincapié en la necesidad de abordar los obstáculos para acceder a la justicia por razones de género en los Estados miembros, ya sea en términos socioeconómicos, jurídicos o procesales, e insta a la Comisión y a los Estados miembros a adoptar medidas para suprimirlos; pide a los Estados miembros que apliquen plenamente la Directiva sobre los derechos de las víctimas para garantizar la sensibilización sobre los derechos y que todas las víctimas de delitos tengan acceso a servicios de apoyo adecuados y a recursos efectivos; subraya que el acceso a la justicia es una cuestión clave para las mujeres víctimas de violencia de género y que, entre las víctimas, las mujeres migrantes indocumentadas se encuentran en una posición doblemente vulnerable, ya que pueden ser reacias a denunciar infracciones a la policía;

Or. en

Enmienda 409

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. *Se muestra profundamente preocupado por que los movimientos contrarios a la igualdad de género y a la comunidad LGBTI+, así como los movimientos de extrema derecha, hayan ganado terreno en varios Estados miembros; hace hincapié en que estos movimientos tratan de cuestionar los derechos fundamentales establecidos y tienen por objeto bloquear y hacer retroceder la legislación y las políticas que protegen a los ciudadanos, en particular a aquellos en situaciones más vulnerables, frente a los delitos de odio y la discriminación;*

Or. en

Enmienda 410
Maria Walsh

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. *Recuerda que las personas LGBTI+ sufren discriminación durante períodos muy distintos de sus vidas; recalca la necesidad de que los Estados miembros ayuden a luchar contra esta discriminación desde una edad temprana, también centrándose en el acoso contra las personas LGBTI+ en la escuela con el fin de garantizar su derecho a la salud mental y física;*

Or. en

Enmienda 411
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. *Pide la aplicación de legislación y sanciones más estrictas a cualquier discriminación por razón de raza, origen étnico o social, religión o creencia, pertenencia a una minoría nacional, discapacidad, edad, género, expresión de género, identidad de género, orientación sexual, situación residencial o salud;*

Or. en

Enmienda 412

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 bis. *Condena los episodios de delitos de odio y de discurso de odio motivados por el racismo, la xenofobia o la intolerancia religiosa, o los prejuicios contra la opinión política o de otra clase, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, las características sexuales o la condición de minoría de las personas;*

Or. en

Enmienda 413

Evin Incir, Monika Beňová, Domènec Ruiz Devesa, Bettina Vollath, Kati Piri, Petar Vitanov, Sylwia Spurek, Birgit Sippel, Katarina Barley

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. *Manifiesta su profunda preocupación por el retroceso en derechos y actitudes hacia las personas LGBTI y el marcado aumento de los discursos de odio, a menudo por parte de figuras públicas; condena enérgicamente la retórica contra la comunidad LGBTI y la proclamación de «zonas libres de LGBT» o «zonas libres de ideología LGBT»;*

Or. en

Enmienda 414

Pernando Barrena Arza, Malin Björk

Propuesta de Resolución

Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. *Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que realicen un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el Parlamento Europeo en su Resolución, de 8 febrero 2019, sobre los derechos de las personas intersexuales;*

Or. en

Enmienda 415

Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución

Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quater. *Pide a los Estados miembros que aseguren la aplicación práctica efectiva de la Directiva relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente*

de su origen racial o étnico (2000/43/CE) y que velen por la aplicación efectiva de la Decisión marco sobre el racismo y la xenofobia con objeto de combatir el persistente antigitanismo, la afrofobia, el antisemitismo y la islamofobia; señala que los Estados miembros deben revisar sus estrategias nacionales de integración o avanzar en ellas a fin de asegurar que se capacita a todas las personas, con independencia de su raza, origen étnico, religión, género u otra condición, para participar activamente en la vida social, económica, política y cultural;

Or. en

Enmienda 416
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quater. *Se muestra extremadamente preocupado por que, aunque la promoción del fascismo esté prohibida en varios Estados miembros por sus legislaciones nacionales, los movimientos neofascistas hayan ganado visibilidad mediante el uso de símbolos y retórica fascistas en algunos Estados miembros; se muestra profundamente preocupado por la creciente normalización del fascismo en toda la Unión; insta a los Estados miembros a que impongan una prohibición eficaz de los grupos neofascistas y neonazis y de cualquier otra fundación o asociación que exalte y haga apología del nazismo y el fascismo;*

Or. en

Enmienda 417
Maria Walsh

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quater. *Subraya que solo se pueden proteger adecuadamente los derechos fundamentales de los miembros de nuestra comunidad LGBTI+ si se les concede acceso a instituciones jurídicas como la cohabitación, la unión registrada y el matrimonio; acoge favorablemente los progresos realizados en muchos Estados miembros para proporcionar acceso a estas instituciones y pide a otros Estados miembros que consideren aplicar estos cambios;*

Or. en

Enmienda 418
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quater. *Señala que la presupuestación con perspectiva de género es una de las dimensiones clave de una estrategia de integración de la perspectiva de género; subraya que la presupuestación con perspectiva de género debe convertirse en parte integrante del procedimiento presupuestario, también en el próximo MFP; destaca su petición de añadir una cláusula de integración de la perspectiva de género en el Reglamento sobre el próximo MFP, así como una disposición que garantice una revisión intermedia sensible a las cuestiones de género;*

Enmienda 419
Pernando Barrena Arza, Malin Björk

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quater. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que realicen un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el Parlamento Europeo en su Resolución, de 26 de marzo de 2019, sobre los derechos fundamentales de las personas de ascendencia africana en Europa; pide, en especial, a las autoridades nacionales que desarrollen políticas y medidas para hacer frente a la discriminación y la utilización de perfiles basados en la raza;

Or. en

Enmienda 420
Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 8 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 ter. Hace hincapié en que los delitos de odio y los discursos de odio motivados por la intolerancia del extremismo de derechas y de izquierdas están aumentando y deben atajarse;

Or. en

Enmienda 421
Diana Riba i Giner, Romeo Franz

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quinquies. *Destaca la necesidad de políticas específicas con un enfoque intersectorial para garantizar los derechos fundamentales de los grupos vulnerables que sufren una discriminación múltiple, como las mujeres, las personas con discapacidad, los refugiados, solicitantes de asilo y migrantes, las minorías religiosas, lingüísticas y étnicas, como los gitanos, las personas LGBTI+, los niños, las personas mayores y las personas de entornos socioeconómicos desfavorecidos;*

Or. en

Enmienda 422
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quinquies. *Pide la adopción de la propuesta de Directiva sobre igualdad de trato de 2008, que sigue pendiente de aprobación por el Consejo; considera dicha Directiva una condición para asegurar un marco legislativo de la Unión consolidado y coherente contra la discriminación, que también proteja contra la discriminación por motivos de religión y creencias, discapacidad, edad y orientación sexual fuera del ámbito laboral;*

Or. en

Enmienda 423
Pernando Barrena Arza, Malin Björk

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quinquies. Reitera su petición al Consejo para que lleve a término con carácter de urgencia la ratificación del Convenio de Estambul sobre la base de una amplia adhesión sin restricciones, y que promueva su ratificación por todos los Estados miembros; recuerda que la adhesión de la Unión al Convenio de Estambul no exime a los Estados miembros de la ratificación nacional del Convenio;

Or. en

Enmienda 424
Maria Walsh

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quinquies. Aplauda los esfuerzos realizados por muchos Estados miembros para proteger los derechos de nuestra comunidad LGBTI+; anima a los Estados miembros a que mantengan a sus ciudadanos LGBTI+ plenamente informados sobre sus derechos y a que sigan intercambiando mejores prácticas en este sentido; condena toda práctica médica que viole claramente los derechos fundamentales de las personas transexuales e intersexuales;

Or. en

Enmienda 425

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución

Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quater. Condena la normalización del discurso de odio patrocinado o respaldado por las autoridades, los partidos políticos y los dirigentes políticos y divulgado por las redes sociales que está poniendo en riesgo los valores europeos;

Or. en

Enmienda 426

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 8 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quinquies. Pide a los Estados miembros que cumplan plenamente sus obligaciones en virtud del PIDESC, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la CIERD;

Or. en

Enmienda 427

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 8 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 sexies. *Pide al Consejo que desbloquee con urgencia la propuesta de Directiva sobre la igualdad de trato tras once años de bloqueo, con el fin de colmar la actual brecha de protección en el marco jurídico de la Unión para la no discriminación por motivos de edad, discapacidad, religión o creencias u orientación sexual en ámbitos clave de la vida, como la protección social, la educación y el acceso a bienes y servicios, y de garantizar que la Unión no aplique una jerarquía de motivos artificial;*

Or. en

Enmienda 428

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 8 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 sexies. *Pide a la Comisión y al Consejo que proporcionen un presupuesto realista que permita luchar eficazmente contra la discriminación y las desigualdades por diferentes motivos, promover la igualdad de trato y apoyar a las víctimas de discriminación; reitera que debe asignarse una financiación presupuestaria suficiente a las futuras actividades de la FRA;*

Or. en

Enmienda 429

Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución

Apartado 8 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 sexies. *Pide la aplicación en toda la Unión del Convenio de Aarhus, que vincula los derechos ambientales con los derechos humanos; pide una regulación ambiental que beneficie por igual a todas las partes de la sociedad y aborde el racismo ambiental que constituye una vulneración de derechos humanos internacionalmente reconocidos;*

Or. en

Enmienda 430

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución

Apartado 8 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quinquies. *Pide a este respecto a la Comisión que proponga una refundición de la Decisión marco del Consejo relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo, homofobia y xenofobia mediante el Derecho penal, de forma que se abarquen otras formas de delitos motivados por prejuicios;*

Or. en

Enmienda 431

Pernando Barrena Arza, Malin Björk

Propuesta de Resolución

Apartado 8 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 sexies. *Pide a la Comisión y a los Estados miembros que se centren en medidas para luchar contra el*

antigitanismo en el marco estratégico de la Unión relativo a la población romaní para el período posterior a 2020, acompañándolas de medidas de integración;

Or. en

Enmienda 432
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 septies. Reitera su llamamiento a la Comisión para que adopte una estrategia de la Unión en materia de personas LGBTI que tenga en cuenta las peticiones precedentes del Parlamento, garantizando la continuidad y un seguimiento estricto del trabajo de la Comisión anterior con la lista de medidas para promover la igualdad de las personas LGBTI; pide a la Comisión que tome medidas concretas para garantizar la libertad de circulación de todas las familias, incluidas las familias LGBTI, en consonancia con la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE en el asunto Coman en junio de 2018^{1 bis}; pide a los Estados miembros que introduzcan legislación sobre el reconocimiento equitativo de los matrimonios y las parejas del mismo sexo con el fin de garantizar el pleno respeto del derecho a la vida privada y familiar sin discriminación;

^{1 bis} C-673/16 - Coman y otros, Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 5 de junio de 2018.

Or. en

Enmienda 433
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 8 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 septies. *Considera que debe prestarse una atención especial a la situación y a los derechos de los individuos en las intersecciones de los motivos de discriminación en la Unión, en particular a las mujeres, las minorías raciales, étnicas y religiosas, los migrantes, las personas LGBTI, las personas con discapacidad física o mental y las víctimas de malos tratos o de la esclavitud moderna; señala que la Unión y los Estados miembros deben tomar medidas en este sentido;*

Or. en

Enmienda 434
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 8 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 septies. *Pide a la Unión y a los Estados miembros que apliquen plenamente la CNUDPD y su Protocolo Facultativo; recuerda que las mujeres y las niñas con discapacidad están especialmente expuestas a múltiples formas de discriminación, lo que les impide disfrutar completamente de sus derechos fundamentales en un plano de igualdad;*

Or. en

Enmienda 435
Pernando Barrena Arza, Malin Björk

Propuesta de Resolución
Apartado 8 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 septies. Reitera su petición a la Comisión y al Consejo de que se reabran y concluyan sin demora las negociaciones sobre la propuesta de Directiva por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual;

Or. en

Enmienda 436
Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 8 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 sexies. Insiste en la necesidad de animar a las víctimas a denunciar los casos de delitos de odio o de discriminación y de concederles una protección y un apoyo adecuados;

Or. en

Enmienda 437
Pernando Barrena Arza, Malin Björk

Propuesta de Resolución
Apartado 8 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 octies. Condena que los Estados

miembros no garanticen la igualdad de acceso a la justicia y la igualdad ante la ley de las personas pertenecientes a minorías raciales, étnicas y religiosas, lo que se refleja en un exceso de control policial y violaciones de los derechos humanos de la población cometidas por agentes de policía, como redadas violentas que desembocan en heridos, daños a la propiedad y maltratos graves durante las detenciones, así como el no enjuiciamiento de los autores en casos de delitos cometidos por agentes de policía; condena asimismo las prácticas de los Estados miembros de enjuiciar a defensores de los derechos humanos que declaran en contra de la Policía u otras autoridades;

Or. en

Enmienda 438
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 8 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 octies. Señala que la Unión y sus Estados miembros deben combatir eficazmente el tratamiento y reacciones discriminatorios o violentos contra la escolarización y la participación de los niños procedentes de minorías, en especial los niños migrantes, refugiados y romaníes, mediante la aplicación de la ley y la promoción de la comprensión mutua y la cohesión social; pide a los Estados miembros que se aborden de forma estructural el respeto de la diversidad, la comprensión intercultural y los derechos humanos, incluidos los derechos de los niños, en los planes de estudios escolares regulares;

Or. en

Enmienda 439
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 octies. Reconoce el importante papel de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en la protección de los derechos fundamentales, la lucha contra la discriminación y la promoción de los derechos de las minorías; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que faciliten una financiación y un apoyo suficientes a estas organizaciones;

Or. en

Enmienda 440
Samira Rafaela
en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 8 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 octies. Pide a los Estados miembros que garanticen la protección y el reconocimiento de los derechos de la mujer y de las personas LGBTI+ como principios igualitarios intrínsecos a la democracia y el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 441
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 8 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 nonies. *Condena que los Estados miembros no garanticen la igualdad de acceso a la justicia y la igualdad ante la ley de las personas pertenecientes a minorías raciales, étnicas y religiosas, lo que se refleja en un exceso de control policial y violaciones de los derechos humanos de la población cometidas por agentes de policía, como redadas violentas que desembocan en heridos, daños a la propiedad, maltratos graves durante las detenciones, etc., así como el no enjuiciamiento de los autores en casos de delitos cometidos por agentes de policía; condena asimismo las prácticas de los Estados miembros de enjuiciar a defensores de los derechos humanos que declaren en contra de la Policía u otras autoridades;*

Or. en

Enmienda 442
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 8 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 nonies. *Toma nota de que, en mayo de 2019, la Agencia volvió a poner en marcha, al cabo de siete años, la segunda encuesta sobre personas LGBTI a escala de la Unión, destinada a compilar las experiencias de discriminación y de delitos motivados por el odio por parte de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales en toda la Unión, Macedonia del Norte y Serbia, así como sus opiniones y los retos a los que se enfrentan; insta a la FRA a que publique*

los resultados de la encuesta en 2020 y garantice que, en el futuro, la encuesta se lleve a cabo con mayor frecuencia y regularidad;

Or. en

Enmienda 443
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 nonies. Recuerda la Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de noviembre de 2018, sobre las normas mínimas para las minorías en la Unión Europea; reitera su petición a la Comisión de que elabore un marco común de normas mínimas de la Unión para la protección de minorías que contenga puntos de referencia mensurables con informes periódicos;

Or. en

Enmienda 444
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 8 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 decies. Pide a todos los Estados miembros que aborden la no denuncia de delitos de odio por las víctimas debido a la ausencia de salvaguardas adecuadas y a la incapacidad de las autoridades para investigar adecuadamente tales casos y emitir condenas por delitos de odio en los Estados miembros; destaca que el TEDH ya se ha pronunciado sobre esta violación de derechos, en la sentencia dictada el 11

de diciembre de 2018, en la que el Tribunal dictaminó que Eslovaquia había violado el artículo 14 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (prohibición de discriminación en la protección de los derechos humanos) en relación con el artículo 2 (derecho a la vida), después de que las autoridades eslovacas no investigaran la posible motivación racista del disparo a una persona romani de la ciudad de Hurbanovo por parte de un agente de policía fuera de servicio y no enjuiciaran al asesino en consecuencia^{1 bis};

^{1 bis} <http://hudoc.echr.coe.int/eng?i=001-188265>

Or. en

Enmienda 445
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 8 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 decies. Destaca la necesidad de políticas específicas con un enfoque intersectorial para garantizar los derechos fundamentales de las mujeres vulnerables que sufren una discriminación múltiple, como las mujeres refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes, las mujeres de minorías religiosas y étnicas, las mujeres LGBTI+, las mujeres de edad avanzada y las mujeres con discapacidad;

Or. en

Enmienda 446
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 8 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 undecies. *Expresa su profunda preocupación por el hecho de que, en los últimos años, los movimientos contra la igualdad de género y contra las personas LGBTI+ hayan ganado respaldo en varios Estados miembros; hace hincapié en que estos movimientos tratan de cuestionar los derechos fundamentales establecidos en relación con la igualdad de género, y tienen por objeto bloquear y hacer retroceder la legislación y las políticas que protegen los derechos de las mujeres y defienden a las personas LGBTI+ contra los delitos motivados por el odio y la discriminación;*

Or. en

Enmienda 447
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 8 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 undecies. *Pide a la Comisión Europea que dé ejemplo en lo que se refiere a la promoción de los derechos de las minorías modificando su propia estrategia de inclusión y diversidad para que incluya medidas específicas sobre raza, etnia y religión o creencias en el marco de la diversificación del lugar de trabajo en la Unión;*

Or. en

Enmienda 448
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 8 duodecimos (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 duodecimos. Reitera su llamamiento a la Comisión para que adopte una estrategia de la Unión en materia de personas LGBTI+ que tenga en cuenta las peticiones precedentes del Parlamento y garantice la continuidad y un seguimiento estricto de la lista de medidas de la Comisión anterior para promover la igualdad de las personas LGBTI+;

Or. en

Enmienda 449
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 8 terdecimos (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 terdecimos. Observa que las más vulnerables son las mujeres pertenecientes a grupos minoritarios, entre ellos, las minorías sexuales y de género y las minorías étnicas y religiosas; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que adopten medidas eficaces para luchar contra el discurso de odio contra esos grupos vulnerables;

Or. en

Enmienda 450
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quaterdecimos (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quaterdecies. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que comuniquen y reafirmen la importancia y los beneficios que supone salvaguardar los derechos de las mujeres y la igualdad de género para la sociedad, así como eliminar los estereotipos de género, y que respalden también el desarrollo y la difusión de investigaciones e información contrastadas sobre los derechos de las mujeres;

Or. en

Enmienda 451

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 8 quincecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quincecies. Se compromete a proponer medidas para lograr el equilibrio de género en las instituciones de la Unión en el marco de la próxima Conferencia sobre el futuro de Europa;

Or. en

Enmienda 452

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Subtítulo 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

Libertades

Libertades **de expresión, de información, de asociación y de los medios de comunicación**

Enmienda 453
Karlo Ressler, Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

Libertades

Libertades y *seguridad*

Enmienda 454
Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Moritz Körner, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución
Apartado 8 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

8 quater. Recuerda que el artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea concede a todo el mundo el derecho a la libertad de expresión, que comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar información o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras; recuerda que el artículo 12 de la Carta de los Derechos Fundamentales consagra el derecho de toda persona a la libertad de reunión pacífica y a la libertad de asociación en todos los niveles, especialmente en los ámbitos político, sindical y cívico; señala que estos derechos constituyen un pilar fundamental de la democracia, dado que contribuyen a un debate público de calidad, al pluralismo y a la participación cívica en los procesos democráticos;

Enmienda 455
Karlo Ressler, Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

Enmienda

9. Condena los intentos de los Gobiernos de silenciar a los medios de comunicación que los critican y de eliminar la libertad y el pluralismo, incluso por medio de vía más sofisticadas que no suelen generar la presentación de una alerta ante la Plataforma del Consejo de Europa para la Protección del Periodismo y la Seguridad de los Periodistas, como la adquisición de empresas comerciales de comunicación por parte de miembros del Gobierno y allegados políticos y la apropiación de los servicios públicos de comunicación para atender intereses partidistas;

suprimido

Or. en

Enmienda 456
Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Moritz Körner, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

Enmienda

9. Condena los intentos de los Gobiernos de silenciar a los medios de comunicación que los critican y de eliminar la libertad y el pluralismo, incluso por medio de vía más sofisticadas que no suelen generar la presentación de una alerta ante la Plataforma del Consejo de Europa para la Protección del Periodismo y la Seguridad de los Periodistas, como la adquisición de empresas comerciales de comunicación por parte de miembros del

9. Pide a los Estados miembros que protejan y desarrollen un sector de los medios de comunicación dinámico, independiente, plural y libre; condena, en este sentido, cualquier medida destinada a silenciar medios de comunicación críticos y a socavar la libertad y el pluralismo, incluso por medio de vía más sofisticadas que no suelen generar la presentación de una alerta ante la Plataforma del Consejo de Europa para la Protección del

Gobierno y allegados políticos y la apropiación de los servicios públicos de comunicación para atender intereses partidistas;

Periodismo y la Seguridad de los Periodistas; **condena las prácticas consistentes en concentrar** empresas comerciales de comunicación **en manos allegadas al Gobierno y crear organismos controlados por el Gobierno que congreguen una gran parte de los medios de comunicación de un país; pide a la Comisión que examine la conformidad de dichas prácticas con el Derecho de competencia y que adopte medidas cuando sea necesario; condena** la apropiación de los servicios públicos de comunicación para atender intereses partidistas; **insta a los Estados miembros a que garanticen el máximo nivel de independencia de sus autoridades responsables de los medios de comunicación y pide a la Comisión que vele por que las autoridades nacionales responsables de los medios de comunicación cumplan de jure y de facto los requisitos de la Unión en materia de independencia;**

Or. en

Enmienda 457
Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Condena los intentos de los Gobiernos de silenciar a los medios de comunicación que los critican y de eliminar la libertad y el pluralismo, **incluso por medio de vía más sofisticadas que no suelen generar la presentación de una alerta ante la Plataforma del Consejo de Europa para la Protección del Periodismo y la Seguridad de los Periodistas, como la adquisición de empresas comerciales de comunicación por parte de miembros del Gobierno y allegados políticos y la apropiación de los servicios públicos de**

Enmienda

9. Condena los intentos de los Gobiernos de silenciar a los medios de comunicación que los critican y de eliminar la libertad y el pluralismo; **subraya la necesidad de plantar cara a las acciones de las grandes empresas tecnológicas para limitar el contenido en línea que socava gravemente la libertad de expresión; pide a la Comisión que adopte todas las medidas necesarias para hacer frente a estos fenómenos;**

*comunicación para atender intereses
partidistas;*

Or. en

Enmienda 458

Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Moritz Körner, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Recuerda el papel fundamental del periodismo de investigación al actuar como guardián en una sociedad democrática y reforzar la supervisión pública de los agentes políticos, también en el ámbito de la corrupción; condena la persistencia y el aumento en muchos Estados miembros de la violencia, las amenazas y la intimidación contra periodistas, que a menudo conducen a la autocensura y socavan el derecho de los ciudadanos a la información; pide a las autoridades policiales que intensifiquen sus esfuerzos para prevenir dicha violencia, amenazas e intimidación; insta a la Unión y a los Estados miembros a que adopten con urgencia las medidas jurídicas y políticas necesarias con el fin de establecer un entorno seguro para el trabajo de los periodistas y de crear un programa y una financiación permanentes para apoyar el periodismo de investigación en la Unión; manifiesta su más profunda preocupación por que las investigaciones vinculadas con el asesinato de periodistas en la Unión avancen a un ritmo muy lento; insta a las autoridades policiales de los Estados miembros afectados a que intensifiquen con urgencia sus esfuerzos con el fin de producir resultados significativos en tales casos;

Enmienda 459
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Se muestra profundamente preocupado por los numerosos informes de amenazas y ataques contra periodistas en toda la Unión, en especial al cubrir manifestaciones; recuerda que garantizar el pleno respeto de la libertad de expresión, que incluye el derecho a recibir y comunicar información, es clave en las sociedades democráticas; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que adopten medidas para garantizar la seguridad de todos los periodistas, en particular durante las manifestaciones; pide a la Comisión que adopte un conjunto exhaustivo de medidas para disuadir las demandas judiciales estratégicas contra la participación pública (SLAPP, por sus siglas en inglés), proteger las libertades fundamentales no solo de los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación, sino también de académicos, sindicalistas, activistas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos individuales, incluidos defensores de los derechos humanos, afectados por las SLAPP;

Or. en

Enmienda 460
Laura Ferrara, Sabrina Pignedoli

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

9 bis. Condena los atentados contra la libertad de los medios de comunicación y de expresión en la Unión; recuerda el trabajo desarrollado por periodistas de investigación como Daphne Caruana Galizia y Jan Kuckiack, que fueron brutalmente asesinados por investigar la corrupción de los Gobiernos maltés y eslovaco, los fraudes en el uso de los fondos europeos y las infiltraciones de la delincuencia organizada hasta los más altos niveles del Estado; recuerda la necesidad de garantizar la libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación y el papel clave que desempeña el periodismo independiente en una democracia; pide, a este respecto, que la Comisión Europea ponga a disposición fondos suficientes para apoyar el periodismo de investigación e independiente en la Unión;

Or. it

**Enmienda 461
Karlo Ressler**

**Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)**

9 bis. Manifiesta su preocupación por las crecientes formas de racismo y xenofobia en línea y fuera de línea; condena todas las formas de delitos y discursos de odio motivados por racismo, xenofobia, antisemitismos u otras formas de intolerancia religiosa, o por prejuicios contra la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género o la condición de minoría de las personas; recalca que la libertad de religión o de creencias incluye la libertad de manifestar las propias creencias religiosas en

público; pide a los Estados miembros que protejan la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión o de creencias; recalca la necesidad de una aplicación efectiva de las Directrices de la Unión sobre promoción y protección de la libertad de religión o creencias;

Or. en

Enmienda 462
Domènec Ruiz Devesa, Łukasz Kohut

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Recalca que es imperativo garantizar que no se restrinja la libertad artística, de investigación científica y de cátedra, de conformidad con el artículo 13 de la Carta de los Derechos Fundamentales; condena cualquier tentativa de violar tal derecho; se muestra preocupado por el retroceso de la libertad en las artes y las ciencias en toda Europa; lamenta la creciente presión sobre la libertad académica y la autonomía institucional; condena la censura de la expresión y la creación artísticas, así como los intentos por parte de los gobiernos de limitar la independencia de las instituciones culturales;

Or. en

Enmienda 463
Ramona Strugariu, Maite Pagazaurtundúa

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

9 bis. Solicita a la Comisión que presente una propuesta de mecanismos sólidos y exhaustivos que protejan y refuercen la libertad de expresión y la libertad de los medios de comunicación y mejoren la protección de los periodistas, entre otras cosas aumentando la transparencia de la propiedad de los medios de comunicación, adoptando una directiva contra las demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPP por sus siglas en inglés), creando un fondo permanente de la Unión para periodistas de investigación y estableciendo un mecanismo de reacción rápida para periodistas en peligro;

Or. en

Enmienda 464

Maria Walsh

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

9 bis. Hace hincapié en que la legislación contra la discriminación sigue siendo un componente clave de cualquier estrategia para prevenir la radicalización y hacer posible la desradicalización de quienes ya forman parte de organizaciones extremistas; reitera que los Estados miembros deben intensificar, con el apoyo continuo de la Comisión, sus esfuerzos para prevenir la radicalización y el extremismo violento a través de la promoción de los valores, la tolerancia y la comunidad europeos;

Or. en

Enmienda 465

Evin Incir, Monika Beňová, Bettina Vollath, Kati Piri, Petar Vitanov, Caterina Chinnici, Sylwia Spurek, Łukasz Kohut, Klára Dobrev, Birgit Sippel, Katarina Barley

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Recuerda que la libertad de expresión, de información y de los medios de comunicación es fundamental para garantizar la democracia y el Estado de Derecho; expresa su enérgica condena de la violencia, las presiones y las amenazas contra los periodistas y los medios de comunicación, también con respecto a la divulgación de datos sobre violaciones de los derechos fundamentales;

Or. en

Enmienda 466

Nadine Morano

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 bis. Resalta el carácter legal y legítimo de las operaciones de mantenimiento del orden, incluido el recurso a armas no letales, cuando las fuerzas del orden se enfrentan a manifestantes violentos o a agresiones que ponen en peligro personas y bienes;

Or. fr

Enmienda 467

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución

Apartado 9 bis (nuevo)

9 bis. *Pide a las instituciones públicas que impidan y sancionen los ataques a periodistas que ejercen su trabajo debidos a su lenguaje, su medio de comunicación o su línea editorial;*

Or. en

Enmienda 468

Domènec Ruiz Devesa, Łukasz Kohut

Propuesta de Resolución

Apartado 9 ter (nuevo)

9 ter. *Recuerda que, de conformidad con el artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, todo el mundo tiene derecho a la libertad de expresión, que comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar información o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras, y que debe respetarse la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación; manifiesta su profunda preocupación por que algunos gobiernos traten de restringir la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación para servir sus intereses partidistas, distorsionando así el proceso democrático; expresa su enérgica condena de la violencia, las presiones y las amenazas contra los periodistas y los medios de comunicación, también con respecto a la divulgación de datos sobre violaciones de los derechos fundamentales;*

Or. en

Enmienda 469

Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución

Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 ter. Recuerda el papel fundamental que desempeñan los denunciantes de irregularidades al poner a disposición información de interés público y fomentar la transparencia de las entidades tanto públicas como privadas; pide a los Estados miembros que transpongan plenamente a su Derecho nacional las disposiciones de la Directiva (UE) 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión con carácter urgente con objeto de maximizar sus efectos tan pronto como entre en vigor; pide a los Estados miembros que complementen dichas medidas para proteger asimismo a los denunciantes de irregularidades cuando denuncien infracciones fuera del ámbito del Derecho de la Unión;

Or. en

Enmienda 470

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución

Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 ter. Expresa su preocupación por la amenaza que las noticias falsas representan para la libertad de expresión y de opinión, así como para la independencia de los medios de comunicación, al tiempo que destaca los efectos negativos que puede tener su difusión sobre la calidad del debate

político y la participación bien informada de los ciudadanos en la sociedad democrática; pide a la Comisión que prosiga la aplicación de sus medidas destinadas a evitar estas prácticas y que garantice la protección de los datos, la transparencia y la ciberseguridad;

Or. en

Enmienda 471
Karlo Ressler, Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 ter. Subraya que las políticas europeas contra la discriminación no deben centrarse únicamente en la discriminación entre una religión y otra, sino también en los casos en que las personas discriminadas lo son a causa de tener una religión o pertenecer a una religión, porque son creyentes o porque quieren practicar su religión, también en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 472
Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quater. Señala la persistencia de la amenaza planteada por la desinformación en términos de calidad del debate público, interferencia en procesos electorales y manipulación de masas; pide a la Comisión que refuerce su acción para combatir la difusión de desinformación

promoviendo el refuerzo de la alfabetización mediática e invirtiendo en ella, respaldando activamente el periodismo de calidad, apoyando el desarrollo de nuevos métodos para detectar la desinformación, fomentando la ciberseguridad y la protección de datos y creando un ecosistema en línea más transparente al tiempo que se salvaguarda la libertad de los medios de comunicación y el pluralismo;

Or. en

Enmienda 473

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución

Apartado 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quater. *Condena enérgicamente las crecientes restricciones de la libertad de reunión causadas por intolerantes durante los períodos electorales; reafirma la función primordial de estas libertades fundamentales en el funcionamiento de las sociedades democráticas y pide a la Comisión que adopte un papel activo a la hora de promover estos derechos de conformidad con las normas internacionales sobre derechos humanos;*

Or. en

Enmienda 474

Karlo Ressler, Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quater. *Recuerda que las instituciones y las agencias de la Unión tienen la obligación de aplicar plenamente el derecho a la libertad religiosa y la prohibición de la discriminación por razón de la religión en lo que respecta a todos los ciudadanos, independientemente de su pertenencia a confesiones religiosas mayoritarias o minoritarias, especialmente en el lugar de trabajo y en el ejercicio de la vida pública y de la expresión pública;*

Or. en

Enmienda 475
Karlo Ressler, Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quinquies. *Subraya que en ningún caso el ajuste razonable por motivo de religión podrá considerarse un sustituto de los instrumentos jurídicos, como el derecho fundamental a la libertad de religión o la prohibición de discriminación, y que las opciones relativas a las adaptaciones razonables deben seguir siendo competencia de los Estados miembros;*

Or. en

Enmienda 476
Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 quinquies. Hace hincapié en el papel fundamental de los denunciantes de irregularidades a la hora de salvaguardar el interés público y de promover una cultura de responsabilidad e integridad pública tanto en instituciones públicas como privadas; subraya el hecho de que la denuncia de irregularidades es un elemento esencial del periodismo de investigación y de la libertad de los medios de comunicación;

Or. en

Enmienda 477

Karlo Ressler, Željana Zovko

Propuesta de Resolución

Apartado 9 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

9 sexies. Subraya que, según el principio de no discriminación, discriminar significa no solo tratar de forma distinta situaciones similares, sino también tratar de la misma manera situaciones diferentes;

Or. en

Enmienda 478

Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución

Apartado 10

Propuesta de Resolución

Enmienda

10. Condena el recurso a intervenciones violentas y desproporcionadas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir

suprimido

la ley durante las protestas y las manifestaciones pacíficas; anima a las autoridades nacionales competentes a que garanticen una investigación transparente, imparcial, independiente y eficaz en los casos en que existan sospechas o denuncias de uso de una fuerza desproporcionada; recuerda que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley son plenamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y de su actuación dentro del marco jurídico y operativo correspondiente;

Or. es

Enmienda 479

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Condena el recurso a intervenciones violentas y desproporcionadas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley durante las protestas y las manifestaciones pacíficas; anima a las autoridades nacionales competentes a que garanticen una investigación transparente, imparcial, independiente y eficaz en los casos en que existan sospechas o denuncias de uso de una fuerza desproporcionada; recuerda que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley son plenamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y de su actuación dentro del marco jurídico y operativo correspondiente;

Enmienda

10. Condena el recurso a intervenciones violentas y desproporcionadas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley durante las protestas y las manifestaciones pacíficas; anima a las autoridades nacionales competentes a que garanticen una investigación transparente, imparcial, independiente y eficaz en los casos en que existan sospechas o denuncias de uso de una fuerza desproporcionada; recuerda que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley son plenamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y de su actuación dentro del marco jurídico y operativo correspondiente; ***recomienda definir criterios para la evaluación de riesgos y utilizar equipo antidisturbios con el fin de determinar claramente las responsabilidades asociadas a la cadena de mando y de contar con una***

identificación clara de los agentes de policía en funciones para permitirles investigar posibles excesos y para evitar la impunidad;

Or. en

Enmienda 480
Karlo Ressler, Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. *Condena el recurso a intervenciones violentas y desproporcionadas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley durante las protestas y las manifestaciones pacíficas; anima a las autoridades nacionales competentes a que garanticen una investigación transparente, imparcial, independiente y eficaz en los casos en que existan sospechas o denuncias de uso de una fuerza desproporcionada;* recuerda que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley son plenamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y de su actuación dentro del marco jurídico y operativo correspondiente;

Enmienda

10. *Recalca que, en el ejercicio de sus funciones, las fuerzas policiales deben respetar y proteger la dignidad humana, así como mantener y defender los derechos humanos de todas las personas; destaca que la policía se encuentra, ante todo, al servicio de la seguridad y la protección de los ciudadanos y para velar por que las manifestaciones se lleven a cabo de una manera pacífica sin daños a las personas o a la propiedad; recuerda que la fuerza solo debe utilizarse como último recurso y que debe respetarse el principio de necesidad y de proporcionalidad, como exige el Derecho internacional;* recuerda que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley son plenamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y de su actuación dentro del marco jurídico y operativo correspondiente;

Or. en

Enmienda 481
Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. Condena el recurso a intervenciones violentas y desproporcionadas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley durante las protestas y las manifestaciones pacíficas; anima a las autoridades nacionales competentes a que garanticen una investigación transparente, imparcial, independiente y eficaz en los casos en que existan sospechas o denuncias de uso de una fuerza desproporcionada; recuerda que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley son plenamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y de su actuación dentro del marco jurídico y operativo correspondiente;

Enmienda

10. Condena el recurso a intervenciones violentas y desproporcionadas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley durante las protestas y las manifestaciones pacíficas; ***recuerda que solo debe utilizarse la fuerza como último recurso y que deben respetarse los principios de necesidad y proporcionalidad según exige el Derecho internacional y las constituciones de los Estados miembros***; anima a las autoridades nacionales competentes a que garanticen una investigación transparente, imparcial, independiente y eficaz en los casos en que existan sospechas o denuncias de uso de una fuerza desproporcionada; recuerda que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley son plenamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y de su actuación dentro del marco jurídico y operativo correspondiente;

Or. en

Enmienda 482

Clare Daly, Anne-Sophie Pelletier, Pernando Barrena Arza, Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución

Apartado 10 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

10 bis. Manifiesta su preocupación por que los Estados miembros han establecido umbrales diferentes para el uso de la fuerza y de las armas por parte de las fuerzas policiales para mantener el orden público; insta a la prohibición de determinados tipos de armas y dispositivos menos letales para mantener el orden público, como gas lacrimógeno, granadas aturdidoras y lanzadores de LBD 40; pide a los Estados miembros que se abstengan de adoptar leyes restrictivas en relación

Enmienda

con la libertad de reunión;

Or. en

Enmienda 483

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; recuerda **la importancia de** garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil;

Enmienda

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; recuerda **el importante papel que desempeña la sociedad civil en la defensa y la promoción de los principios consagrados en el artículo 2 del TUE, incluidos el respeto de la dignidad humana, la igualdad, los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de Derecho; recalca la necesidad de garantizar un entorno propicio para las organizaciones de la sociedad civil, en el que estas puedan operar libres de ataques y sin restricciones innecesarias o arbitrarias, así como una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil; condena las restricciones en el acceso a la financiación para las organizaciones de la sociedad civil, que tienen en algunos Estados miembros un aspecto más sistemático en forma de cambios jurídicos y políticos y están afectando gravemente a su labor y su capacidad legal;**

Or. en

Enmienda 484

Clare Daly, Malin Björk, Anne-Sophie Pelletier, Fernando Barrena Arza, Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil;

Enmienda

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente, ***en particular para las organizaciones de derechos de la mujer y los defensores de los derechos humanos, incluidas las cargas administrativas irrazonables, la limitación del acceso a la financiación y las restricciones a la libertad de reunión y de organización***; recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de ***las organizaciones de*** la sociedad civil ***que trabajan a nivel nacional, regional y local, también a través del programa «Derechos y Valores», cuya financiación debe aumentarse de forma significativa, como ya solicitó el Parlamento***;

Or. en

Enmienda 485

Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en ***algunos Estados miembros*** del espacio para la sociedad civil independiente; ***recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil***;

Enmienda

11. ***Recuerda el papel esencial que desempeña la sociedad civil a nivel local, nacional, de la Unión e internacional para representar el interés de los ciudadanos, para reforzar las voces de aquellas minorías que no cuentan con una representación adecuada y para defender y promover los principios consagrados en el artículo 2 del TUE, incluidos el respeto de la dignidad humana, la igualdad, los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho***; expresa su profunda

preocupación por la creciente reducción en *la Unión en su conjunto* del espacio para la sociedad civil independiente;

Or. en

Enmienda 486

Sophia in 't Veld, Maite Pagazaurtundúa, Michal Šimečka, Anna Júlia Donáth

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil;

Enmienda

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil; ***pide a la Comisión y al Consejo que aumenten el apoyo de la Unión a las organizaciones de la sociedad civil que defienden los valores del artículo 2 del TUE en la Unión a través del programa «Derechos y Valores», cuya financiación debe ser significativa, según lo solicitado por el Parlamento Europeo;***

Or. en

Enmienda 487

Evin Incir, Monika Beňová, Domènec Ruiz Devesa, Bettina Vollath, Kati Piri, Petar Vitanov, Sylwia Spurek, Klára Dobrev

Propuesta de Resolución

Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la

Enmienda

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; ***expresa, asimismo, su preocupación por la disminución general del apoyo financiero***

sociedad civil;

de algunos Estados miembros a nivel nacional a las organizaciones de la sociedad civil que están realizando labores de promoción; recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil; recalca la importancia de garantizar la financiación para labores de promoción, así como para otros tipos de trabajo;

Or. en

Enmienda 488
Patryk Jaki

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; ***recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil;***

Enmienda

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente;

Or. pl

Enmienda 489
Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; ***recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las***

Enmienda

11. Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente;

Enmienda 490
Karlo Ressler

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. *Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil;*

Enmienda

11. *Recalca la importancia de la sociedad civil independiente en los Estados miembros, así como la necesidad de colaborar con la sociedad civil a través de un diálogo abierto, transparente y regular y de apoyar su papel en la promoción de los principios consagrados en el artículo 2 del TUE;*

Enmienda 491
Charlie Weimers

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. *Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente; recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil;*

Enmienda

11. *Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción del espacio público, incluido el dominio digital público, para el pensamiento, la opinión y el debate independientes; observa que la tendencia global de limitar la libertad de expresión también afecta a las democracias occidentales;*

Enmienda 492
Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. ***Expresa su profunda preocupación por la creciente reducción en algunos Estados miembros del espacio para la sociedad civil independiente;*** recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil;

Enmienda

11. Recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil; ***subraya que cualquier financiación de organizaciones de la sociedad civil deberá ser plenamente transparente y responsable;***

Or. en

Enmienda 493

Fabienne Keller, Hilde Vautmans, Anna Júlia Donáth, Olivier Chastel, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

11 bis. Recuerda que los niños de familias LGBTI y de familias monoparentales, así como sus padres, son víctimas de violaciones de los derechos humanos en la Unión y objeto de restricciones de su libertad de circulación en la Unión debido al rechazo de algunos Estados miembros a reconocer la parentalidad homosexual; pide, por tanto, encarecidamente a los Estados miembros y a la Comisión que adopten leyes que reconozcan la libre circulación de los documentos públicos y el reconocimiento mutuo de los efectos de los certificados de estado civil en la Unión;

Or. fr

Enmienda 494

Karlo Ressler, Javier Zarzalejos, Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Acoge con satisfacción las iniciativas y acciones encaminadas a reforzar la cooperación en materia de seguridad entre los Estados miembros y a establecer una respuesta eficaz de la Unión al terrorismo y a las amenazas a la seguridad en la Unión; insta a los Estados miembros a que cooperen plenamente unos con otros y a que mejoren el intercambio de información entre sí y con las agencias de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión; destaca la importancia de respetar los derechos fundamentales en la lucha contra el terrorismo; destaca la importancia de que los mecanismos de supervisión en el ámbito de los servicios de inteligencia se ajusten a la Carta y el TEDH; pide a las instituciones pertinentes que proporcionen las salvaguardias necesarias para evitar que se produzca una victimización posterior derivada de humillaciones y ataques a la imagen de las víctimas por parte de sectores sociales relacionados con el agresor;

Or. en

Enmienda 495
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Recalca que el aumento de las movilizaciones de manifestantes en toda Europa responde a muchos motivos, incluidas las desigualdades económicas, la disminución de la confianza en las élites e instituciones políticas

tradicionales, las violaciones de derechos fundamentales y normas democráticas y la voluntad de los ciudadanos de hacerse oír mejor; subraya que los derechos de manifestación pacífica y de reunión pacífica están vinculados con el derecho a la libertad de expresión y que su protección resulta fundamental para la buena salud de las sociedades democráticas; recuerda que las autoridades de los Estados miembros tienen la obligación de salvaguardar el derecho de todas las personas a expresar sus opiniones libremente en el contexto de reuniones públicas, así como de proteger tales reuniones contra quienes quieren negar a los demás el derecho a manifestarse y a hacer que se oigan sus opiniones^{1 bis};

1 bis

<https://www.coe.int/en/web/commissioner/-/shrinking-space-for-freedom-of-peaceful-assembly>

Or. en

Enmienda 496
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Observa con preocupación el espacio cada vez más reducido para la sociedad civil independiente en algunos Estados miembros, en particular las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y los defensores de los derechos humanos; pide a la Comisión que refuerce el apoyo y la protección de las organizaciones de la sociedad civil y de las defensoras de los derechos humanos activas a nivel nacional y local,

que trabajan para promover la igualdad de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos en particular, también a través del programa «Derechos y Valores»; destaca la importancia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la Conferencia sobre el futuro de Europa;

Or. en

Enmienda 497

Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución

Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Pide a los Estados miembros que se abstengan de adoptar medidas que, de forma deliberada o no, afecten de forma adversa al funcionamiento y las operaciones de la sociedad civil, incluidas las cargas administrativas irrazonables, la limitación del acceso a la financiación, la política presupuestaria o las leyes de seguridad y antiterroristas; condena el acoso, la intimidación, la difamación y las amenazas contra la sociedad civil en algunos Estados miembros, en especial contra defensores de los derechos humanos y promotores de la democracia; manifiesta su profunda preocupación por la autocensura y los efectos adversos resultantes de dichas prácticas;

Or. en

Enmienda 498

Clare Daly

Propuesta de Resolución

Apartado 11 bis (nuevo)

11 bis. Señala que las nuevas técnicas de recogida de datos personales para la predicción y la manipulación del comportamiento tienen un impacto creciente sobre los derechos fundamentales de miles de millones de personas en la Unión y en todo el mundo, en particular sobre los derechos a la intimidad, la protección de los datos, la información y la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación; insta, en este sentido, a los agentes privados y a las autoridades competentes a que garanticen la plena aplicación de la legislación de protección de datos de la Unión y a que velen por que las personas entiendan cómo se trata su información personal y con qué fines;

Or. en

Enmienda 499

Caterina Chinnici, David Lega, Hilde Vautmans, Saskia Bricmont, Dragoş Pîslaru, Laura Ferrara, Maite Pagazaurtundúa, Brando Benifei, Tanja Fajon, Marie-Pierre Vedrenne, Abir Al-Sahlani, Karen Melchior, Eva Kaili, Laurence Farreng, Josianne Cutajar

**Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)**

11 bis. Recuerda que los hijos de familias LGBTI, así como sus padres, son víctimas de violaciones de derechos humanos en la Unión y están sujetos a restricciones de su libertad de circulación en la Unión, como consecuencia del rechazo de algunos Estados miembros a reconocer la paternidad homosexual; insta, por tanto, a los Estados miembros y a la Comisión a que adopten leyes que reconozcan la libre circulación de los documentos públicos y el reconocimiento de los efectos de los

certificados de estado civil en la Unión;

Or. en

Enmienda 500
Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Expresa su preocupación por la creciente violencia de entidades, grupos y colectivos de extrema izquierda en toda Europa, así como por la violencia ejercida por grupos separatistas contra las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como periodistas y población civil;

Or. es

Enmienda 501
Sylwia Spurek

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Se muestra profundamente preocupado por la disminución general del apoyo financiero de algunos Estados miembros a nivel nacional a las instituciones nacionales de derechos humanos; recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de las instituciones nacionales de derechos humanos;

Or. en

Enmienda 502
Karlo Ressler

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 ter. Recalca los potenciales peligros para las libertades fundamentales y la seguridad que supone el uso de nuevas tecnologías, en especial los sistemas de inteligencia artificial, incluidos los riesgos relacionados con el derecho a la protección y la privacidad de los datos personales, la difusión de la desinformación, las preocupaciones bioéticas relativas al uso de IA en la atención sanitaria y la posible discriminación y sesgos cuando se emplean sistemas de IA para elaborar perfiles de personas; destaca que el enfoque de la IA debe estar «centrado en el ser humano» y tratar de garantizar que los valores humanos son centrales para la manera en que se desarrollan, despliegan, utilizan y supervisan los sistemas de IA, velando por el respeto de los derechos fundamentales establecidos en los Tratados y la Carta; pide a la Comisión que presente las propuestas legislativas para un enfoque europeo coordinado de las implicaciones humanas y éticas de la IA, sobre la base de las directrices éticas para una IA fiable preparadas por el grupo de expertos de alto nivel sobre inteligencia de la Comisión;

Or. en

Enmienda 503
Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

11 ter. Insiste en que son indispensables un seguimiento y un análisis periódicos y exhaustivos para comprender los desafíos a que se enfrenta la sociedad civil en toda Europa; pide a la Comisión que incluya indicadores pertinentes relacionados con el espacio cívico, la libertad de expresión y la libertad de asociación en su informe anual sobre el Estado de Derecho, que proponga un plan de acción para proteger y promover la sociedad civil, también mediante la adopción de directrices para la aplicación de la libertad de expresión, la libertad de asociación y la libertad de reunión pacífica y la protección de los defensores de los derechos humanos en peligro, y que establezca un fondo de emergencia para su protección;

Or. en

Enmienda 504
Clare Daly

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

11 ter. Pide a la Comisión, al Consejo y al Parlamento que utilicen sistemáticamente los datos producidos por la FRA en la elaboración de políticas, en particular en los ámbitos del Estado de Derecho, la migración y el asilo y la integración de los gitanos; pide asimismo a la Comisión que utilice sistemáticamente los datos producidos por la FRA al elaborar recomendaciones en el contexto del Semestre Europeo;

Or. en

Enmienda 505
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 ter. Insiste en que son indispensables un seguimiento y un análisis periódicos y exhaustivos para comprender los desafíos a que se enfrenta la sociedad civil en toda Europa; pide una revisión del mandato de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión que le permita recibir e investigar denuncias y llevar a cabo evaluaciones específicas por país;

Or. en

Enmienda 506
Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 quater. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que evalúen sistemáticamente el impacto de la nueva legislación sobre la sociedad civil; pide una revisión del mandato de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión que le permita recibir e investigar denuncias y llevar a cabo evaluaciones específicas por país cuando se detecten tendencias negativas; pide la creación de un estatuto a nivel de la Unión para las organizaciones sin ánimo de lucro con el fin de facilitar las donaciones transfronterizas y de brindar una alternativa en los países en que la sociedad civil está siendo amenazada;

Or. en

Enmienda 507

Karlo Ressler

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 quater. *Condena el auge de los movimientos políticos extremistas; pide que se sensibilice sobre los peligros de las ideologías políticas totalitarias; expresa su preocupación por el hecho de que se sigan usando símbolos de los regímenes totalitarios en la esfera pública y recuerda que varios países europeos han prohibido el uso de símbolos nazis y comunistas;*

Or. en

Enmienda 508

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 quater. *Insta a la Comisión a que emprenda acciones judiciales cuando los Estados miembros adopten leyes que limiten el espacio cívico en violación de la Carta, también incoando procedimientos de infracción;*

Or. en

Enmienda 509

Diana Riba i Giner, Patrick Breyer

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quinquies (nuevo)

11 quinquies. Pide a todos los Estados miembros que garanticen que la legislación contra el terrorismo, incluida la que transpone la Directiva 2017/541 relativa a la lucha contra el terrorismo^{1 bis}, se aplica de una manera que no interfiera de forma arbitraria o desproporcionada con los derechos a la libertad de expresión, de asociación o de reunión, que no discrimine a comunidades étnicas o religiosas concretas y que proteja los derechos a la libertad y a un juicio justo;

^{1 bis} Directiva (UE) 2017/541 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, relativa a la lucha contra el terrorismo y por la que se sustituye la Decisión Marco 2002/475/JAI del Consejo y se modifica la Decisión 2005/671/JAI del Consejo.

Or. en

Enmienda 510

Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Moritz Körner, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución

Apartado 11 quinquies (nuevo)

11 quinquies. Recuerda la importancia de garantizar una financiación adecuada para apoyar las actividades de la sociedad civil; pide, en este sentido, al Consejo que aumente de forma significativa el presupuesto asignado al programa «Derechos y Valores», también poniendo a disposición financiación directa fácilmente accesible para las operaciones de las organizaciones de la sociedad civil que defienden la democracia y los derechos humanos;

Enmienda 511

Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución

Apartado 11 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 sexies. Pide a la Comisión que adopte un conjunto exhaustivo de medidas, incluidos legislación y fondos legales para víctimas, para disuadir las demandas judiciales estratégicas contra la participación pública (SLAPP, por sus siglas en inglés), proteger las libertades fundamentales no solo de los agentes de los medios de comunicación, sino también de académicos, sindicalistas, activistas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos individuales, incluidos defensores de los derechos humanos, afectados por las SLAPP;

Or. en

Enmienda 512

Diana Riba i Giner, Patrick Breyer
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 11 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 sexies. Condena el uso de legislación destinada a proteger a los ciudadanos para reprimir la disidencia legal, como el abuso de infracciones penales relativas a la «apología del terrorismo» contra disidentes legítimos, leyes de discurso del odio contra artistas críticos de los abusos policiales y leyes relativas a la blasfemia en algunos Estados miembros;

Enmienda 513

Diana Riba i Giner, Patrick Breyer
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 septies. *Se muestra profundamente preocupado por el amplio margen de los marcos legislativos nacionales para aplicar medidas de vigilancia y acceder a información electrónica sin supervisión ni salvaguardas judiciales adecuadas que garanticen la consideración debida al derecho a la intimidad y el derecho a un juicio justo, cuando dicha información pueda dar lugar a investigaciones judiciales, dado que esto no garantiza que las agencias gubernamentales operen dentro del Estado de Derecho;*

Or. en

Enmienda 514

Diana Riba i Giner, Patrick Breyer
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 octies. *Condena el despliegue de tecnologías de reconocimiento facial y de otros datos biométricos remoto por Estados miembros en posible contravención del artículo 9, apartados 1 y 2, letra g), del Reglamento General de Protección de Datos, dado que no cumple el requisito de «necesario por razones de un interés público esencial», y del artículo 4, apartado 1, el artículo 8,*

apartado 1, y el artículo 10 de la Directiva sobre protección de datos, dado que dichos sistemas plantean amenazas graves a la libertad de reunión y de asociación;

Or. en

Enmienda 515

Diana Riba i Giner, Patrick Breyer
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 11 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 nonies. Pide a la Comisión que incoe procedimientos de infracción contra los Estados miembros cuya legislación de transposición de la Directiva sobre la conservación de datos invalidada no fue derogada de conformidad con las sentencias del TJUE en los asuntos acumulados C-203/15 y C-698/15 - Tele2 Sverige y los asuntos acumulados C-293/12 y C-594/12 - Digital Rights Ireland Ltd;

Or. en

Enmienda 516

Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 11 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 decies. Recuerda que, de conformidad con el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), todos los pueblos de la Unión tienen el derecho de

libre determinación, en virtud del cual pueden establecer libremente su condición política y proveer libremente a su desarrollo económico, social y cultural; pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que respeten y defiendan el derecho de los pueblos a la libre determinación, así como las culturas, identidades, lenguas y todas las ambiciones democráticas y pacíficas de los pueblos europeos; recalca que el artículo 1 del TUE afirma que la Unión aspira a crear una Unión incluso más estrecha entre los pueblos de Europa, en la que la adopción de decisiones se lleve a cabo de la forma más transparente posible y lo más cerca posible del ciudadano;

Or. en

Enmienda 517
Charlie Weimers

Propuesta de Resolución
Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Condena sin reservas los ataques terroristas y la radicalización violenta practicados y difundidos por grupos terroristas; pide una cooperación reforzada con Europol y el intercambio de mejores prácticas entre los Estados miembros con el fin de aumentar la seguridad de los ciudadanos europeos;

Or. en

Enmienda 518
Charlie Weimers

Propuesta de Resolución
Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 ter. Condena enérgicamente el uso de medios de comunicación por grupos radicalizados para difundir sus ideologías extremistas violentas;

Or. en

Enmienda 519
Nadine Morano

Propuesta de Resolución
Subtítulo 4

Propuesta de Resolución

Enmienda

Derechos fundamentales de los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados

suprimido

Or. fr

Enmienda 520
Clare Daly, Anne-Sophie Pelletier, Malin Björk, Pernando Barrena Arza, Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 quater. Condena que algunos Estados miembros hayan adoptados leyes, políticas y prácticas que socavan la protección eficaz de los derechos humanos de los refugiados, los solicitantes de asilo y los migrantes en tierra y en el mar; pide a la Comisión y a los Estados miembros que pongan los derechos humanos de los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados, así como el principio de reparto de responsabilidad, en el centro de sus políticas migratorias y de asilo;

Enmienda 521
Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

Enmienda

12. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que apliquen la Recomendación del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, de junio de 2019, titulada «Lives saved. Rights protected. Bridging the protection gap for refugees and migrants in the Mediterranean» (Vidas salvadas. Derechos protegidos. Reducir la brecha de protección de los refugiados y migrantes en el Mediterráneo)²⁷ ;

suprimido

²⁷ <https://rm.coe.int/lives-saved-rights-protected-bridging-the-protection-gap-for-refugees-/168094eb87>

Enmienda 522
Nadine Morano

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución

Enmienda

12. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que apliquen la Recomendación del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, de junio de 2019, titulada «Lives saved. Rights protected. Bridging the protection gap for refugees and migrants in the Mediterranean» (Vidas salvadas. Derechos protegidos. Reducir la brecha

suprimido

*de protección de los refugiados y migrantes en el Mediterráneo)*²⁷;

²⁷ <https://rm.coe.int/lives-saved-rights-protected-bridging-the-protection-gap-for-refugees-/168094eb87>

Or. fr

Enmienda 523

Karlo Ressler, Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución

Apartado 12

Propuesta de Resolución

Enmienda

12. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que apliquen la Recomendación del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, de junio de 2019, titulada «Lives saved. Rights protected. Bridging the protection gap for refugees and migrants in the Mediterranean» (Vidas salvadas. Derechos protegidos. Reducir la brecha de protección de los refugiados y migrantes en el Mediterráneo)²⁷;

suprimido

²⁷ <https://rm.coe.int/lives-saved-rights-protected-bridging-the-protection-gap-for-refugees-/168094eb87>

Or. en

Enmienda 524

Laura Ferrara, Sabrina Pignedoli

Propuesta de Resolución

Apartado 12

Propuesta de Resolución

Enmienda

12. Pide a la Comisión y a los Estados

12. Pide a la Comisión y a los Estados

miembros que apliquen la Recomendación del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, de junio de 2019, titulada «Lives saved. Rights protected. Bridging the protection gap for refugees and migrants in the Mediterranean» (Vidas salvadas. Derechos protegidos. Reducir la brecha de protección de los refugiados y migrantes en el Mediterráneo)²⁷;

²⁷ <https://rm.coe.int/lives-saved-rights-protected-bridging-the-protection-gap-for-refugees-/168094eb87>

miembros que apliquen la Recomendación del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, de junio de 2019, titulada «Lives saved. Rights protected. Bridging the protection gap for refugees and migrants in the Mediterranean» (Vidas salvadas. Derechos protegidos. Reducir la brecha de protección de los refugiados y migrantes en el Mediterráneo)²⁷; ***recuerda que el derecho de asilo está expresamente protegido por el artículo 18 de la Carta; condena a los Estados miembros que se niegan a acoger a los solicitantes de asilo en su territorio, incumpliendo así de forma manifiesta la obligación de solidaridad prevista por los Tratados;***

²⁷ <https://rm.coe.int/lives-saved-rights-protected-bridging-the-protection-gap-for-refugees-/168094eb87>

Or. it

Enmienda 525

Evin Incir, Domènec Ruiz Devesa, Bettina Vollath, Kati Piri, Petar Vitanov, Sylwia Spurek, Birgit Sippel, Katarina Barley

Propuesta de Resolución

Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Condena los abusos y las violaciones de derechos humanos que sufren migrantes y refugiados, en particular por lo que respecta al acceso al territorio, las condiciones de acogida, los procedimientos de asilo, los centros de detención para migrantes y la protección de las personas vulnerables y recuerda las obligaciones de los Estados miembros en virtud de los convenios internacionales y las leyes europeas;

Or. en

Enmienda 526

Fabienne Keller, Hilde Vautmans, Olivier Chastel, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución

Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Pide al Consejo y a la Comisión que reanuden sin demora las negociaciones con el Parlamento Europeo para acordar una reforma de la política europea de asilo que garantice el respeto de los derechos fundamentales de las personas y, en especial, de los menores;

Or. fr

Enmienda 527

Patryk Jaki

Propuesta de Resolución

Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que protejan la vida, la salud y la propiedad de los ciudadanos de los países de la Unión que sufren la afluencia incontrolada de refugiados, en particular los que viven en las islas del Mediterráneo;

Or. pl

Enmienda 528

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Pide a la Comisión que proponga una solución urgente para resolver los casos flagrantes de violaciones de los derechos humanos en los centros de acogida para refugiados y migrantes en territorio europeo;

Or. en

Enmienda 529

Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución

Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 bis. Pide a los Estados miembros que cumplan sus obligaciones en materia de derechos humanos y que apliquen plenamente las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos;

Or. en

Enmienda 530

Fabienne Keller, Maite Pagazaurtundúa

Propuesta de Resolución

Apartado 12 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 ter. Pide a la Comisión y al Consejo que procedan al cierre de los centros de registro de solicitantes de asilo en territorio europeo, en los que miles de personas vulnerables carecen de acceso a los servicios básicos (sanidad, educación, etc.) y se exponen a unas condiciones de vida inhumanas dentro de la Unión; pide al mismo tiempo que se abran nuevos

centros para proporcionar una acogida digna en las fronteras exteriores, con el apoyo de la Unión;

Or. fr

Enmienda 531

Maite Pagazaurtundúa, Hilde Vautmans, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani

**Propuesta de Resolución
Apartado 12 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 ter. Insta a la Comisión y al Consejo a que inicien el procedimiento para cerrar los centros de registro para solicitantes de asilo basados en territorio europeo, donde miles de personas vulnerables, incluidos cientos de niños, carecen de acceso a servicios básicos (sanidad, educación, etc.) y están sujetos a condiciones inhumanas intolerables dentro de la Unión;

Or. en

Enmienda 532

Fabienne Keller, Hilde Vautmans, Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu

**Propuesta de Resolución
Apartado 12 quater (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 quater. Considera que toda persona que llegue a un centro de registro de solicitantes de asilo en las fronteras exteriores de la Unión debe tener acceso a un abogado antes de cualquier entrevista con una autoridad nacional o europea, para que pueda informarla sobre los procedimientos existentes (por ejemplo, procedimiento de asilo) y sus derechos;

Enmienda 533

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 12 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

12 quater. Señala que los niños representan aproximadamente un tercio de los solicitantes de asilo y son particularmente vulnerables; pide a la Unión y a sus Estados miembros que redoblen sus esfuerzos por impedir que desaparezcan menores no acompañados y que terminen siendo víctimas de la trata de seres humanos y de la explotación sexual;

Or. en

Enmienda 534

Javier Zarzalejos

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Considera muy preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas políticas y prácticas son eliminadas, mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo

suprimido

Enmienda 535
Nadine Morano

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Considera muy preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas políticas y prácticas son eliminadas, mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo nacionales y las ONG;

suprimido

Enmienda 536
Juan Fernando López Aguilar, Domènec Ruiz Devesa, Javier Moreno Sánchez

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución

Enmienda

13. Considera muy preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas

13. Considera muy preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas

políticas y prácticas son eliminadas, mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo nacionales y las ONG;

políticas y prácticas son eliminadas, mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo nacionales y las ONG; *pide que se introduzcan mejoras en los mecanismos en frontera y en el ámbito de los consulados para posibilitar la presentación de solicitudes de protección internacional por parte de potenciales solicitantes de asilo;*

Or. es

Enmienda 537

Fabienne Keller, Hilde Vautmans, Ramona Strugariu

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Considera *mu*y preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas políticas y prácticas son eliminadas, *mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo nacionales y las ONG;*

Enmienda

13. Considera preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas políticas y prácticas son eliminadas;

Or. fr

Enmienda 538

Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. **Considera muy preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas** por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que **investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas políticas y prácticas son eliminadas, mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo nacionales y las ONG;**

Enmienda

13. **Toma nota de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que avala las devoluciones sumarias** por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que **tomen medidas que garanticen la protección de las fuerzas del orden y que acaben con el «efecto llamada»;**

Or. es

Enmienda 539

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Considera **muy** preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas políticas y prácticas son eliminadas, mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo nacionales y las ONG;

Enmienda

13. Considera preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas políticas y prácticas son eliminadas, mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo nacionales y las ONG; **pide a la Comisión y a los Estados miembros que faciliten un marco amplio para permitir una migración ordenada y evitar empujar a los migrantes a utilizar**

Enmienda 540

Evin Incir, Domènec Ruiz Devesa, Bettina Vollath, Kati Piri, Petar Vitanov, Sylwia Spurek

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. Considera muy preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas políticas y prácticas son eliminadas, mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo nacionales y las ONG;

Enmienda

13. Considera muy preocupantes los informes coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros; solicita a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas políticas y prácticas son eliminadas, mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo nacionales y las ONG; ***recalca la importancia de una oficina de derechos humanos plenamente operativa dentro de Frontex;***

Enmienda 541

Karlo Ressler

Propuesta de Resolución

Apartado 13

Propuesta de Resolución

13. ***Considera muy preocupantes*** los informes ***coincidentes de devoluciones sumarias violentas por parte de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley en varios Estados miembros;*** solicita

Enmienda

13. ***Toma nota de*** los informes ***sobre supuestas violaciones de los derechos fundamentales de migrantes y refugiados en las fronteras exteriores de la Unión;*** solicita a la Comisión y a los Estados

a la Comisión y a los Estados miembros que investiguen *el asunto y adopten medidas eficaces para garantizar que dichas políticas y prácticas son eliminadas, mediante la suspensión de los fondos para la vigilancia de las fronteras y la garantía del control independiente de las actividades de control fronterizo a cargo de los defensores del pueblo nacionales y las ONG;*

miembros que investiguen *estas acusaciones; pide a los Estados miembros y las instituciones de la Unión que respeten el Derecho internacional y de la Unión, así como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en las acciones de guardia de fronteras y los procedimientos de asilo;*

Or. en

Enmienda 542
Samira Rafaela

en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Subraya que las mujeres y los menores migrantes que carecen de documentación deben poder disfrutar de sus derechos básicos fundamentales, independientemente de su situación jurídica o administrativa; expresa su profunda preocupación por la situación de los migrantes y solicitantes de asilo introducidos ilegalmente en la Unión; pide que se abran vías legales y seguras de migración y asilo para evitar la violencia sexual y de género; destaca, a este respecto, que todos los procedimientos jurídicos y administrativos deben llevarse a cabo rápidamente; recuerda que las mujeres y los niños pueden verse obligados a intercambiar sexo por protección o ayuda básica para sobrevivir; subraya, en este sentido, que la mejora de los sistemas de asistencia y registro son asuntos de la máxima importancia, junto con la necesidad de abordar la separación familiar y la falta de medios seguros y legales de entrada en la Unión; subraya la necesidad de que los procedimientos de reagrupación familiar

garanticen el respeto de los derechos individuales a las mujeres y las niñas que se reúnen con sus familias en la Unión, a fin de que, para acceder a la sanidad, la educación o el trabajo, no se vean obligadas a depender de un miembro de la familia;

Or. en

Enmienda 543
Jorge Buxadé Villalba

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Subraya, en línea con las conclusiones del Consejo del 28 de junio de 2018, la importancia de eliminar los incentivos que empujan a las personas a embarcarse en travesías peligrosas, para acabar con el modelo de negocio de los traficantes de personas y evitar la trágica pérdida de vidas humanas. Para ello hay que adoptar un nuevo planteamiento a partir de acciones comunes o complementarias entre los Estados miembros sobre el desembarque de las personas que se rescatan en las operaciones de búsqueda y salvamento. En ese contexto, pide a la Comisión que estudie con prontitud el concepto de plataformas regionales de desembarque, en estrecha cooperación con los terceros países correspondientes, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Estas plataformas deben funcionar distinguiendo cada situación particular, respetando plenamente el Derecho internacional y sin crear un efecto llamada;

Or. es

Enmienda 544
Clare Daly

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Recalca que salvar vidas es una obligación jurídica en virtud del Derecho internacional y el Derecho de la Unión; condena enérgicamente los procesos penales incoados en algunos Estados miembros contra organizaciones de la sociedad civil e individuos por prestar ayuda humanitaria a migrantes; pide a los Estados miembros que garanticen que no se lleva a juicio a organizaciones de la sociedad civil e individuos que ayuden a migrantes por razones humanitarias;

Or. en

Enmienda 545
Karlo Ressler, Balázs Hidvéghi

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Anima a la Unión y a los Estados miembros a que dediquen recursos suficientes con el fin de socavar el modelo de negocio de las redes de trata y de los traficantes, que ponen a los grupos más vulnerables, como los niños y las mujeres, en situaciones que suponen una amenaza para sus vidas, así como de prevenir que muchas personas se expongan al riesgo de emprender rutas migratorias peligrosas e incontroladas en las que no pueden obtener acceso al procedimiento de asilo oficial;

Or. en

Enmienda 546
Javier Zarzalejos

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Expresa la importancia de gestionar de forma rigurosa las fronteras exteriores en la Unión. Destaca la necesidad de atender las cuestiones humanitarias que afectan al control de las fronteras. Subraya que las políticas europeas y nacionales en materia de migración han de ser plenamente conformes a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su protocolo adicional.

Or. es

Enmienda 547

Caterina Chinnici, David Lega, Hilde Vautmans, Saskia Bricmont, Dragoş Pişlaru, Michaela Šojdrová, Laura Ferrara, Maite Pagazaurtundúa, Brando Benifei, Tanja Fajon, Marie-Pierre Vedrenne, Karen Melchior, Laurence Farreng, Fabienne Keller, Josianne Cutajar

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Reitera que el internamiento de niños migrantes nunca va en el interés superior del niño de conformidad con la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y que no debe internarse a los niños migrantes; pide, por tanto, a los Estados miembros que elaboren alternativas al internamiento basadas en la comunidad, además de priorizar la integración, la educación y la ayuda psicológica;

Enmienda 548

Evin Incir, Domènec Ruiz Devesa, Bettina Vollath, Kati Piri, Petar Vitanov, Sylwia Spurek, Birgit Sippel, Katarina Barley

**Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Manifiesta su seria preocupación por la intimidación y las detenciones de trabajadores y voluntarios humanitarios que apoyan a migrantes en situación irregular; observa que la tendencia continuó en 2018 y 2019, centrándose tanto en buques de salvamento desplegados por la sociedad civil en el Mediterráneo como en voluntarios y organizaciones no gubernamentales activas en la Unión;

Enmienda 549

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

**Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Condena enérgicamente los ataques y el acoso contra activistas de derechos humanos y trabajadores humanitarios y los esfuerzos o intentos de criminalizar la ayuda humanitaria; reitera que las vías seguras y legales constituyen la mejor manera de evitar que se pierdan vidas; insta a los Estados miembros a que intensifiquen las medidas de reasentamiento y creen corredores humanitarios a la Unión;

Enmienda 550

Maria Walsh

Propuesta de Resolución

Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Recuerda que los Estados miembros deben aspirar a mantener unidas a las familias cuando sea posible; pide a los Estados miembros que realicen un seguimiento de la aplicación de la Directiva 2003/86/CE sobre el derecho a la reagrupación familiar;

Or. en

Enmienda 551

Sylwia Spurek

Propuesta de Resolución

Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Pide a la Comisión que apruebe la instauración de la condición de «refugiado climático», con inclusión de una definición internacional de «asilo climático»;

Or. en

Enmienda 552

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Subtítulo 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Inteligencia artificial y protección de datos

Or. en

Enmienda 553

Maria Walsh

Propuesta de Resolución

Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 ter. Recalca que la Unión y los Estados miembros deben dedicar recursos suficientes a la creación y el mantenimiento de rutas seguras y legales para solicitantes de asilo con el fin de hacer frente de forma eficaz a los traficantes y las redes de trata; subraya que salvar vidas sigue siendo no solo un acto de solidaridad con las personas en peligro, sino también una obligación jurídica en virtud del Derecho de la Unión e internacional; alienta a los cuerpos de policía de la Unión a que intensifiquen sus esfuerzos para combatir estas redes y cooperar más estrechamente entre ellos, prestando especial atención a los delitos contra los menores;

Or. en

Enmienda 554

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Pide a las instituciones de la

Unión y a los Estados miembros que aborden la «brecha digital» resultante del cambio de paradigma social introducido por la inteligencia artificial y garanticen el acceso a la administración pública y los servicios públicos a todos los ciudadanos, en particular a aquellos con discapacidad, déficits digitales o más vulnerables; recalca que las personas mayores conforman uno de los grupos más afectados por la «brecha digital»;

Or. en

Enmienda 555
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 ter. Se muestra profundamente preocupado por la adopción en algunos Estados miembros de legislación nacional que viola de modo flagrante derechos fundamentales y criminaliza la ayuda humanitaria a personas en peligro; condena enérgicamente los procesos penales incoados en algunos Estados miembros contra organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos individuales por prestar ayuda a personas en peligro y pide su absolución inmediata y completa;

Or. en

Enmienda 556
Samira Rafaela
en nombre de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

13 ter. Insta a la Unión a que movilice los medios necesarios para luchar contra la trata y la explotación sexual; pide a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas para prevenir y abordar el uso de las nuevas tecnologías como instrumento para captar mujeres y niñas para la trata de seres humanos, especialmente con fines de explotación sexual y laboral;

Or. en

Enmienda 557

Caterina Chinnici, David Lega, Hilde Vautmans, Saskia Bricmont, Dragoş Pişlaru, Michaela Šojdrová, Laura Ferrara, Maite Pagazaurtundúa, Brando Benifei, Tanja Fajon, Marie-Pierre Vedrenne, Karen Melchior, Laurence Farreng, Fabienne Keller, Josianne Cutajar

**Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)**

13 ter. Destaca la importancia de que los Estados miembros pongan en marcha medidas específicas para conceder a todos los niños migrantes, rápidamente después de su llegada, acceso a la educación, el aprendizaje de lenguas, la atención sanitaria, buenas condiciones de vida y, cuando no estén acompañados o estén separados, a tener un tutor;

Or. en

Enmienda 558

Pernando Barrena Arza, Malin Björk

**Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 ter. Pide la suspensión de la cooperación con las denominadas Guardias Costeras Libias, incluidos los activos navales y marítimos europeos, que ha dado lugar al retorno de miles de personas a un país inseguro en violación del derecho de no devolución;

Or. en

Enmienda 559

Evin Incir, Domènec Ruiz Devesa, Bettina Vollath, Kati Piri, Petar Vitanov, Sylwia Spurek

**Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 ter. Manifiesta su grave preocupación por la situación humanitaria en los puntos críticos;

Or. en

Enmienda 560

Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

**Propuesta de Resolución
Apartado 13 quater (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 quater. Subraya que los migrantes que carecen de documentación deben poder disfrutar plenamente de sus derechos básicos fundamentales, independientemente de su situación jurídica o administrativa; expresa su profunda preocupación por la situación de los migrantes y solicitantes de asilo introducidos ilegalmente en la Unión y la

necesidad de abrir rutas de migración y asilo legales y seguras; recuerda que las mujeres y los niños pueden verse forzados a intercambiar sexo por protección o ayuda básica para sobrevivir, y que esto a menudo se debe a carencias en la asistencia, fallos de los sistemas de registro, incumplimiento del principio del interés superior del menor, separación familiar o ausencia de medios seguros y legales de entrada en la Unión;

Or. en

Enmienda 561
Maria Walsh

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 quater. Condena los episodios de incitación del miedo y del odio hacia los migrantes y los solicitantes de asilo entre los ciudadanos para obtener rédito político; pide a los Estados miembros que desarrollen y adopten campañas positivas encaminadas a promover la necesidad de políticas de integración sostenibles; insta a los Estados miembros a que adopten medidas concretas para garantizar unas condiciones de acogida antes de la integración a la altura de los derechos fundamentales a unas condiciones de vida dignas y a la salud física y mental, prestando una mayor atención a los grupos vulnerables más necesitados en este sentido;

Or. en

Enmienda 562
Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 ter. Manifiesta su preocupación por el riesgo de que la complejidad de los algoritmos pueda conducir a sesgos, dado que los algoritmos aplican sus sesgos de manera más coherente que los seres humanos; señala que los datos sesgados pueden dar lugar a resultados parciales y a discriminaciones en razón de la situación social, económica, étnica, racial, sexual, de género o de discapacidad, o de otros factores;

Or. en

Enmienda 563
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 quinquies. Recuerda que el uso de la palabra «ilegal» para referirse a migrantes tiene un impacto negativo sobre la percepción de los migrantes por el público general, al legitimar políticas que no se ajustan a las garantías en materia de derechos humanos y contribuir a la xenofobia y la discriminación, así como a reacciones negativas, amenazas y violencia públicas contra ONG que apoyan a refugiados y otros migrantes[1]; [1]<https://rm.coe.int/expert-council-conf-exp-2019-1-criminal-law-ngo-restrictions-migration/1680996969>

Or. en

Enmienda 564

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans, Olivier Chastel

Propuesta de Resolución

Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 quater. Destaca que se necesitan más salvaguardias para garantizar la privacidad y la protección de datos, habida cuenta del desarrollo de nuevas tecnologías; señala que, no solo hay que tener en cuenta las implicaciones éticas de las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y los macrodatos, sino también los derechos fundamentales;

Or. en

Enmienda 565

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 13 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 sexies. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que aborden la preocupante situación actual en los puntos críticos, prestando especial atención a las mujeres y los niños; pide a la Unión y a los Estados miembros que intensifiquen las actuaciones para poner fin al internamiento de menores, en particular en el contexto de la migración en la Unión, y que elaboren alternativas al internamiento basadas en la comunidad, además de priorizar la integración, la educación y la ayuda psicológica; insiste en que un menor no acompañado es ante todo un niño expuesto a un peligro potencial y que la protección de los niños, y no las políticas de migración, debe ser el principio rector

de los Estados miembros y la Unión Europea cuando se ocupen de ellos, respetándose así el principio fundamental del interés superior del niño;

Or. en

Enmienda 566
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 septies. Pide a los Estados miembros de la Unión que mejoren las operaciones proactivas de búsqueda y salvamento destinando suficientes buques y equipos dedicados específicamente a operaciones de búsqueda y rescate, así como personal, en las rutas en las que puedan contribuir realmente a salvar vidas, ya sea en el marco de una operación coordinada por Frontex o en operaciones internacionales o en operaciones nacionales o regionales independientes, preferiblemente de carácter civil; pide a la Comisión que apoye estas iniciativas política y económicamente; pide a los Estados miembros que hagan pleno uso de todos los buques que puedan ayudar en las operaciones de búsqueda y salvamento, incluidos los buques de ONG; considera que los buques de ONG y la marina mercante no deben sustituir el debido cumplimiento, por parte de los Estados miembros y de la Unión, de sus obligaciones en materia de búsqueda y salvamento como parte de un enfoque estructural y coordinado a más largo plazo;

Or. en

Enmienda 567
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 octies. Pide a los Estados miembros y a Frontex que redoblen sus esfuerzos en apoyo de las operaciones de búsqueda y salvamento en el Mediterráneo, y expresa su satisfacción por el gran número de personas que ha rescatado Frontex en 2018 y 2019; lamenta que esta contribución positiva a las actividades de búsqueda y salvamento no sea suficiente para reducir de manera considerable el número de víctimas mortales en el Mediterráneo;

Or. en

Enmienda 568
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 nonies. Reitera su llamamiento a la Comisión para que adopte directrices para los Estados miembros en las que especifique qué formas de asistencia no deben tipificarse como delito, a fin de garantizar una mayor coherencia en la regulación penal de la facilitación en todos los Estados miembros y limitar la tipificación como delito injustificada;

Or. en

Enmienda 569
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 decies. Pide a la Comisión que empiece a trabajar inmediatamente en un nuevo enfoque, más sostenible, fiable y permanente, para las operaciones de búsqueda y salvamento, para sustituir a las soluciones ad hoc actuales, que desarrolle un plan de acción operativo específico para evaluar y responder a las necesidades y capacidades de búsqueda y salvamento, y proporcionar material y apoyo económico a los Estados miembros a fin de mejorar su capacidad de salvar vidas en el mar y de coordinar las operaciones de búsqueda y salvamento;

Or. en

Enmienda 570
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 undecies. Pide a la Comisión que incluya un mecanismo de reubicación justo y sostenible para las personas que llegan por mar en el relanzamiento previsto de la reforma de las normas en materia de asilo;

Or. en

Enmienda 571
Caterina Chinnici

Propuesta de Resolución
Subtítulo 5

Propuesta de Resolución

Estado de Derecho y lucha contra la
corrupción

Enmienda

Estado de Derecho y lucha contra la
corrupción y *la delincuencia organizada*

Or. en

Enmienda 572
Michal Šimečka, Anna Júlia Donáth, Sophia in 't Veld

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Subraya que el Estado de Derecho es una piedra angular de la democracia que mantiene la separación de poderes, garantiza la rendición de cuentas, contribuye a la confianza en las instituciones públicas y garantiza los principios de legalidad, seguridad jurídica, prohibición de la arbitrariedad del poder ejecutivo, independencia judicial, imparcialidad e igualdad ante la ley; destaca que el Estado de Derecho y, en particular, la independencia judicial son fundamentales para la capacidad de los ciudadanos de disfrutar de sus derechos y libertades fundamentales; señala que, en el marco del artículo 47 de la Carta, el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva requiere el acceso a un tribunal «independiente»;

Or. en

Enmienda 573
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Manifiesta su profunda preocupación por los graves ataques contra el Estado de Derecho en algunos Estados miembros; recuerda que la independencia, la imparcialidad y la rendición de cuentas del poder judicial, así como la independencia de los abogados y fiscales, son fundamentales para el Estado de Derecho y la protección de los derechos fundamentales; insta a la Comisión a que examine rápida y exhaustivamente la conformidad de las legislaciones de los Estados miembros con el Derecho de la Unión y a que incoe procedimientos de infracción en caso de que se constate que contravienen el Derecho de la Unión;

Or. en

Enmienda 574

Clare Daly, Anne-Sophie Pelletier, Malin Björk, Pernando Barrena Arza, Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 bis. Pide a la Comisión que realice un seguimiento de todas las violaciones del artículo 2 del TUE, en particular de aquellas que afecten a los derechos fundamentales, en el marco de su ciclo de revisión anunciado del Estado de Derecho; reitera la necesidad crítica de un mecanismo de la Unión sobre democracia, Estado de Derecho y derechos fundamentales, según lo propuesto por el Parlamento, incluida una revisión anual independiente, basada en pruebas y no discriminatoria que evalúe la conformidad de todos los

Estados miembros con el artículo 2 del TUE;

Or. en

Enmienda 575

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 13 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 quinquies. Lamenta la falta de acciones ambiciosas, por parte de la Comisión y del Consejo, en relación con el respeto del Estado de Derecho en la Unión; pide a la Comisión y al Consejo que hagan un pleno uso de los instrumentos disponibles para hacer frente a un riesgo claro de infracción grave del Estado de Derecho, que avancen con los procedimientos en curso del artículo 7 y que presenten sin demora el mecanismo de la Unión sobre democracia, Estado de Derecho y derechos fundamentales;

Or. en

Enmienda 576

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Subtítulo 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Cooperación judicial y derechos de las víctimas

Or. en

Enmienda 577
Leopoldo López Gil, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Subtítulo 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Derechos de los menores

Or. en

Enmienda 578
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 ter. Toma nota de los esfuerzos de la Comisión y del Consejo para garantizar que todos los Estados miembros respeten plenamente el Estado de Derecho, la democracia y los derechos fundamentales pero también del impacto hasta ahora limitado de los procedimientos iniciados en virtud del artículo 7, apartado 1, del TUE; opina que la Unión debe poder imponer iniciar procedimientos de infracción contra los Estados miembros que dejan de respetar los valores consagrados en el artículo 2 del TUE y que el artículo 7 del TUE debe activarse si no da resultado ningún otro recurso; opina que la falta de efectividad de la Unión a la hora de poner fin a violaciones graves y persistentes de los valores a que se refiere el artículo 2 del TUE en algunos Estados miembros está mermando la confianza entre los Estados miembros y la credibilidad de la Unión; subraya, además, que la impunidad continua de estas derivas ha alentado a otros Estados miembros a seguir la misma vía; pide al Consejo que examine y siga atentamente toda propuesta de la

Comisión y del Parlamento relacionada con procedimientos de infracción y posibles sanciones;

Or. en

Enmienda 579

Michal Šimečka, Anna Júlia Donáth, Sophia in 't Veld

Propuesta de Resolución

Apartado 13 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 ter. Reitera que el artículo 2 del TUE establece que el Estado de Derecho y los derechos fundamentales se hallan entre los valores en los que se fundamenta la Unión; destaca que las violaciones de estos valores minan la confianza mutua entre los Estados miembros y hacen insostenible la cooperación judicial y policial transfronteriza; señala que la ineficacia de la actuación de la Unión para proteger estos valores pone en peligro la integridad del Derecho de la Unión y los derechos de los ciudadanos que de él se derivan, socava la credibilidad de la Unión y fomenta la proliferación de las violaciones; pide a la Comisión que investigue de forma sistemática y combata de manera oportuna cualquier vulneración del Estado de Derecho y de los derechos fundamentales con todas las herramientas a su disposición, también incoando procedimientos de infracción y activando el artículo 7 del TUE;

Or. en

Enmienda 580

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución
Apartado 13 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 sexies. *Pide a la Comisión que facilite a los ciudadanos y residentes de la Unión información sobre los derechos de los ciudadanos a vías de reparación judicial y de litigio en casos relacionados con vulneraciones de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales por instituciones nacionales, regionales, gubernamentales o de la Unión;*

Or. en

Enmienda 581
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 quater. *Recuerda la necesidad de una evaluación imparcial y periódica de la situación del Estado de Derecho, la democracia y los derechos fundamentales en todos los Estados miembros; subraya que dicha evaluación debe basarse en criterios objetivos; recuerda, a este respecto, que el Consejo también tiene un papel primordial que desempeñar en la salvaguardia del Estado de Derecho y de los demás valores a que se refiere el artículo 2 del TUE, y acoge con satisfacción los esfuerzos de algunos Estados miembros por instaurar en el seno del Consejo una evaluación periódica de la situación del Estado de Derecho en cada Estado miembro; pide al Consejo que avance rápidamente en esta vía; recuerda asimismo su Resolución, de 25 de octubre de 2016, con recomendaciones destinadas a la*

Comisión sobre el establecimiento de un mecanismo de la Unión para la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales; reitera su llamamiento a la Comisión para que, sobre la base del artículo 295 del TFUE, presente una propuesta para la celebración de un Pacto de la Unión para la Democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Fundamentales, en forma de acuerdo interinstitucional, en el que se establezcan medidas que faciliten la cooperación entre las instituciones de la Unión y los Estados miembros en el marco del artículo 7 del TUE; considera que este sería un mecanismo justo, equilibrado, periódico y preventivo para tratar posibles violaciones de los valores enumerados en el artículo 2 del TUE que podría funcionar de manera análoga al Semestre Europeo para la política económica; recuerda el vínculo intrínseco existente entre el Estado de Derecho y los derechos fundamentales y la necesidad de una mayor sensibilización de todos los europeos acerca de los valores comunes de la Unión y la Carta; subraya la importancia de que el Parlamento Europeo envíe delegaciones ad hoc a los Estados miembros cuando existan pruebas claras de infracciones graves de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales;

Or. en

Enmienda 582

Michal Šimečka, Anna Júlia Donáth, Sophia in 't Veld

Propuesta de Resolución

Apartado 13 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 quater. Condena enérgicamente los continuos ataques de los Gobiernos en el poder contra la independencia judicial en Polonia y Hungría; pide al Consejo que

debata sin demora las novedades más recientes en materia de Estado de Derecho en Polonia en el contexto del procedimiento en curso en virtud del artículo 7, apartado 1, del TUE; pide a la Comisión que incoe con urgencia procedimientos de infracción en respuesta a la conocida como «ley mordaza», que entró en vigor el 14 de febrero de 2020 y que amenaza con sanciones a los jueces polacos que aplican la sentencia del TJUE del 19 de noviembre de 2019 relativa al principio de independencia judicial^{1 bis}; pide a la Comisión que incoe asimismo procedimientos de infracción en respuesta a la adopción de la conocida como «ley omnibus» (ley CXXVII de 2019), que somete de facto al sistema judicial ordinario en Hungría al ya politizado Tribunal Constitucional, al conceder a las autoridades gubernamentales un derecho a interponer un recurso en casos sensibles desde el punto de vista político como recurso extraordinario;

^{1 bis} Asuntos acumulados C-585/18, C-624/18 y C-625/18 A.K./Krajowa Rada Sądownictwa, y CP y DO/Sąd Najwyższy, sentencia de 19 de noviembre de 2019.

Or. en

Enmienda 583

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Anna Júlia Donáth, Hilde Vautmans, Olivier Chastel, Moritz Körner

Propuesta de Resolución Apartado 13 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 septies. Destaca la importancia de garantizar una prevención eficaz de las infracciones de derechos fundamentales como herramienta para proteger

verdaderamente el Estado de Derecho en la Unión; subraya la importancia de que el Parlamento envíe delegaciones ad hoc a los Estados miembros cuando existan pruebas claras de infracciones graves de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales;

Or. en

Enmienda 584

Michal Šimečka, Anna Júlia Donáth, Sophia in 't Veld

Propuesta de Resolución

Apartado 13 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 quinquies. Considera que lo sucedido últimamente en varios Estados miembros vuelve a poner de relieve la urgente necesidad de un mecanismo de la Unión para la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales, como ha propuesto el Parlamento, que tomaría la forma de un acuerdo interinstitucional consistente en un examen anual independiente, sistemático, basado en pruebas y no discriminatorio que evaluaría, por el mismo rasero, el cumplimiento de los valores contemplados en el artículo 2 del TUE por parte de todos los Estados miembros de la Unión, incluiría recomendaciones específicas por país e iría seguido de un debate interparlamentario y un ciclo político permanente entre las instituciones de la Unión; pide a la Comisión y al Consejo, a este respecto, que entablen sin demora negociaciones con el Parlamento sobre las modalidades de este acuerdo interinstitucional de conformidad con el artículo 295 del TFUE; reitera que dicho mecanismo no debe sustituir, sino complementar y reforzar a los actuales y futuros procedimientos iniciados en virtud del artículo 7 del TUE;

Enmienda 585
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 quinquies. Subraya que la influencia o control político del poder judicial, otras formas de intimidación o interferencia por Gobiernos u otros agentes poderosos y la corrupción de jueces, abogados o fiscales, así como la falta de independencia de los jueces individuales dentro de una jerarquía judicial, la manipulación en la atribución de los asuntos, los nombramientos judiciales controvertidos, los sistemas de elección de jueces y barreras similares a la independencia de los jueces individuales, a menudo han provocado que el propio poder judicial no sea capaz o no esté dispuesto a cumplir su papel como control independiente del uso arbitrario del poder por los brazos ejecutivo y legislativo del Gobierno como árbitro imparcial de litigios y garante de la administración equitativa de la justicia y de los derechos de un juicio justo;

Or. en

Enmienda 586
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 sexies. Lamenta profundamente

que, en lugar de defender y reforzar la independencia, la imparcialidad y la rendición de cuentas judiciales, algunos Gobiernos y políticos en algunos Estados miembros interfieran en la labor del poder judicial e incluso recurran a amenazas contra los jueces; recuerda que la independencia de los jueces no es una prerrogativa o privilegio concedido en el propio interés de los jueces sino en el interés del Estado de Derecho y de las personas que pretenden y esperan una justicia imparcial; destaca que la imparcialidad y la independencia de los jueces resultan esenciales para garantizar la igualdad de las partes ante los tribunales y deben considerarse una garantía de la libertad, el respeto de los derechos fundamentales y la aplicación imparcial de la ley; condena el uso del sistema judicial para fines políticos, con el objetivo de dañar, deslegitimar y acallar la oposición política; recalca que se está utilizando el concepto de «guerra jurídica» para definir y etiquetar este tipo de situaciones;

Or. en

Enmienda 587

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 13 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 septies. Expresa su alarma por las condiciones penitenciarias existentes en algunos Estados miembros y el estado de varias cárceles en la Unión; insta a los Estados miembros a que respeten las reglas en materia de privación de libertad establecidas en los instrumentos de Derecho internacional y en las normas del Consejo de Europa; recuerda que la privación de libertad no equivale a

privación de dignidad; recuerda que las mujeres reclusas conforman un grupo con necesidades muy características y que no deben ignorarse las necesidades específicas de las mujeres, pese a que constituyan una categoría minoritaria de reclusas[1]; pide a la Comisión que adopte normas comunes de la Unión sobre condiciones penitenciarias con el fin de proteger los derechos de los reclusos y promover normas de detención en la Unión^{1 bis};

^{1 bis} <https://rm.coe.int/168077ff14>

Or. en

Enmienda 588
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 octies. Condena que muchos Estados miembros no hayan mejorado las condiciones penitenciarias ni puesto solución al hacinamiento carcelario, en particular a través de la adopción de medidas para abordar el uso excesivo y continuo de la detención preventiva en lugar de medidas alternativas que no implican privación de libertad, y pide a la Comisión que proponga legislación que fije normas de la Unión;

Or. en

Enmienda 589
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 nonies. *Recuerda que la detención preventiva pretende ser una medida excepcional que debe utilizarse en casos estrictamente necesarios, de forma proporcionada, durante el período más breve posible y de conformidad con la presunción de inocencia y el derecho a la libertad; lamenta el uso excesivo de la detención preventiva en algunos Estados miembros y la falta de revisiones de la detención para garantizar que la detención preventiva como medida de último recurso está debidamente justificada;*

Or. en

Enmienda 590
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 13 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

13 decies. *Subraya el vínculo entre la corrupción y la violación de los derechos fundamentales según el diagnóstico realizado por el grupo GRECO del Consejo de Europa en una serie de ámbitos como la independencia del poder judicial, la libertad de expresión de los periodistas y los denunciantes de irregularidades, la libertad de reunión, las instalaciones penitenciarias, los derechos sociales, la discriminación en el disfrute de los derechos básicos y la trata de seres humanos[1];*
[1]<https://rm.coe.int/factsheet-human-rights-and-corruption/16808d9c83>

Or. en

Enmienda 591
Karlo Ressler

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que luchen resueltamente contra la corrupción sistémica y que desarrollen instrumentos eficaces para prevenir, combatir y sancionar la corrupción y luchar contra el fraude, y que supervisen periódicamente el uso de los fondos públicos; solicita, por tanto, a la Comisión que reanude su labor anual de seguimiento y elaboración de informes relativa a la lucha contra la corrupción en relación con las instituciones de la Unión y los Estados miembros; pide a los Estados miembros que cumplan las recomendaciones del GRECO²⁸;

²⁸ Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO)

Enmienda

14. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que luchen resueltamente contra la corrupción sistémica y que desarrollen instrumentos eficaces para prevenir, combatir y sancionar la corrupción y luchar contra el fraude, y que supervisen periódicamente el uso de los fondos públicos; solicita, por tanto, a la Comisión que reanude su labor anual de seguimiento y elaboración de informes relativa a la lucha contra la corrupción en relación con las instituciones de la Unión y los Estados miembros; pide a los Estados miembros que cumplan las recomendaciones del GRECO²⁸; ***reafirma el apoyo del Parlamento al establecimiento de una Fiscalía Europea eficiente e independiente con el fin de reforzar la lucha contra el fraude en la Unión;***

²⁸ Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO)

Or. en

Enmienda 592
Caterina Chinnici

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que luchen resueltamente contra la corrupción

Enmienda

14. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que luchen resueltamente contra la corrupción

sistémica y que desarrollen instrumentos eficaces para prevenir, combatir y sancionar la corrupción y luchar contra el fraude, y que supervisen periódicamente el uso de los fondos públicos; solicita, por tanto, a la Comisión que reanude su labor anual de seguimiento y elaboración de informes relativa a la lucha contra la corrupción en relación con las instituciones de la Unión y los Estados miembros; pide a los Estados miembros que cumplan las recomendaciones del GRECO²⁸;

²⁸ Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO)

sistémica y **la delincuencia organizada** y que desarrollen instrumentos eficaces para prevenir, combatir y sancionar la corrupción y luchar contra el fraude y **la delincuencia organizada**, y que supervisen periódicamente el uso de los fondos públicos; **destaca el impacto negativo de la corrupción y la delincuencia organizada sobre los derechos humanos**; solicita, por tanto, a la Comisión que reanude su labor anual de seguimiento y elaboración de informes relativa a la lucha contra la corrupción en relación con las instituciones de la Unión y los Estados miembros; pide a los Estados miembros que cumplan las recomendaciones del GRECO²⁸;

²⁸ Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO)

Or. en

Enmienda 593

Evin Incir, Monika Beňová, Bettina Vollath, Kati Piri, Petar Vitanov, Caterina Chinnici, Sylwia Spurek, Klára Dobrev

Propuesta de Resolución Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que luchen resueltamente contra la corrupción sistémica y que desarrollen instrumentos eficaces para prevenir, combatir y sancionar la corrupción y luchar contra el fraude, y que supervisen periódicamente el uso de los fondos públicos; solicita, por tanto, a la Comisión que reanude su labor anual de seguimiento y elaboración de informes relativa a la lucha contra la corrupción en relación con las instituciones de la Unión y los Estados miembros; pide a los Estados miembros que cumplan las recomendaciones del GRECO²⁸;

Enmienda

14. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que luchen resueltamente contra la corrupción sistémica y que desarrollen instrumentos eficaces para prevenir, combatir y sancionar la corrupción y luchar contra el fraude, y que supervisen periódicamente el uso de los fondos públicos; **destaca el impacto negativo de la corrupción sobre los derechos humanos**; solicita, por tanto, a la Comisión que reanude su labor anual de seguimiento y elaboración de informes relativa a la lucha contra la corrupción en relación con las instituciones de la Unión y los Estados miembros; pide a los Estados miembros que cumplan las

recomendaciones del GRECO²⁸;

²⁸ Grupo de Estados contra la Corrupción
(GRECO)

²⁸ Grupo de Estados contra la Corrupción
(GRECO)

Or. en

Enmienda 594

Clare Daly, Anne-Sophie Pelletier, Malin Björk, Pernando Barrena Arza, Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Recuerda la obligación establecida en el artículo 6 del TUE de adherirse al CEDH; pide a la Comisión que tome las medidas necesarias para eliminar las barreras jurídicas que impiden la conclusión del proceso de adhesión y que presente un nuevo proyecto de acuerdo para la adhesión de la Unión al CEDH, proporcionando soluciones positivas para las objeciones planteadas por el TJUE en su Dictamen 2/13 de 18 de diciembre de 2014; considera que su realización introducirá salvaguardias adicionales para la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos y residentes de la Unión y proporcionará un mecanismo adicional para reforzar los derechos humanos, a saber, la posibilidad de presentar una denuncia ante el TEDH en relación con una violación de los derechos humanos derivada de una acción de una institución de la Unión o de un Estado miembro en el marco de la aplicación de la legislación de la Unión y que se inscriba en el marco de las competencias del CEDH; observa asimismo que la jurisprudencia del TEDH aportará de esta manera una contribución adicional a la acción actual y futura de la Unión en lo relativo al respeto y el fomento de los derechos humanos y las

libertades fundamentales en los ámbitos de las libertades civiles, la justicia y los asuntos de interior, además de la jurisprudencia del TJUE al respecto;

Or. en

Enmienda 595
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Recuerda que los denunciantes de irregularidades constituyen un instrumento para resolver muchos de los desafíos de nuestras democracias, incluida la lucha contra la gran corrupción y el blanqueo de capitales, así como nuevos retos como las amenazas a la libertad individual a través del uso fraudulento masivo de datos personales, las actividades que causan graves daños al medio ambiente o las amenazas a la salud pública; destaca que existe una necesidad urgente de aplicar medidas específicas para animar a las personas a informar sobre hechos pertinentes y para ofrecer una mejor protección a quienes asumen el riesgo de hacerlo; pide a la Comisión que siga de cerca la transposición de la Directiva sobre denunciantes de irregularidades en la legislación nacional de los Estados miembros dentro de un plazo de dos años a partir de su entrada en vigor, según se exige legalmente;

Or. en

Enmienda 596
Evin Incir, Monika Beňová, Bettina Vollath, Kati Piri, Petar Vitanov, Sylwia Spurek, Klára Dobrev, Birgit Sippel

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Expresa su inquietud por los ataques en curso contra la independencia del poder judicial en algunos Estados miembros de la Unión; manifiesta su grave preocupación por los acontecimientos negativos que tuvieron lugar tanto en Hungría como en Polonia; se muestra preocupado por la falta de progresos en los procedimientos en virtud del artículo 7 en el Consejo; pide al Consejo que tenga en cuenta la situación de los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de Derecho en sus audiencias relativas a los procedimientos del artículo 7, apartado 2; recuerda que no se puede apartar al Parlamento de estas audiencias en curso;

Or. en

Enmienda 597
Laura Ferrara, Sabrina Pignedoli

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Reitera que la corrupción supone una grave amenaza para la democracia, el Estado de Derecho y la igualdad de trato de todos los ciudadanos; subraya que la corrupción, al desviar fondos públicos de los fines de utilidad pública para los que se destinan, reduce el nivel y la calidad de los servicios públicos y afecta, por consiguiente, a los derechos fundamentales; pide a los Estados miembros y a las instituciones europeas que desarrollen instrumentos eficaces para luchar contra la corrupción y que controlen periódicamente el uso que se ha

hecho de fondos públicos;

Or. it

Enmienda 598
Raphaël Glucksmann

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Pide de nuevo a la Comisión que proponga un Pacto de la Unión para la Democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Fundamentales, según se detalla en su Resolución de 25 de octubre de 2016^{1 bis}; recalca que la violación sistemática de derechos fundamentales debe entrañar consecuencias presupuestarias para los Estados miembros y se reafirma en su posición relativa a la protección del presupuesto de la Unión en caso de deficiencias generalizadas en materia de Estado de Derecho en los Estados miembros^{2 bis};

^{1 bis} *Textos Aprobados, P8_TA(2016)0409.*

^{2 bis} *Textos Aprobados, P8_TA(2019)0349.*

Or. en

Enmienda 599
Leopoldo López Gil, Rosa Estaràs Ferragut

Propuesta de Resolución
Apartado 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 bis. Condena enérgicamente los actos acontecidos en los centros de menores de España donde la falta de control de los responsables del sistema ha derivado en la participación de menores en redes de

explotación sexual, solicita a las instituciones de la Unión la adopción de medidas adecuadas para acabar con esta práctica;

Or. en

Enmienda 600

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 ter. Señala que el acceso a la justicia y el derecho de defensa son derechos fundamentales y que su vulneración conduce a la impunidad y la injusticia, respectivamente; destaca que la lucha contra la impunidad debe ser una prioridad para las instituciones europeas y nacionales; pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que mejoren la eficacia de los instrumentos europeos de cooperación judicial, en particular la orden de detención europea, para garantizar la misma protección a las víctimas y a las personas sospechosas o acusadas;

Or. en

Enmienda 601

Diana Riba i Giner

en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 ter. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que procedan con prontitud a negociar y

ratificar un acuerdo de adhesión para que la Unión se adhiera al Convenio Europeo de Derechos Humanos, como lo exigen los Tratados de la Unión, de manera a establecer la plena rendición de cuentas por violaciones de los derechos contemplados en el CEDH por parte de las instituciones de la Unión y los Estados miembros de la Unión que actúen en virtud del Derecho de la Unión y a garantizar el acceso eficaz a la justicia a las víctimas de dichas violaciones;

Or. en

Enmienda 602
Laura Ferrara, Sabrina Pignedoli

Propuesta de Resolución
Apartado 14 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 ter. Considera que la lucha contra la delincuencia organizada debe considerarse una prioridad para la presente legislatura; resalta, en este contexto, que la sustracción de recursos a la economía legal repercute de forma negativa en el pleno disfrute de sus derechos fundamentales por los ciudadanos europeos, tal como sanciona la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión;

Or. it

Enmienda 603
Diana Riba i Giner
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 quater. Insta a la Unión a que reforme sus Tratados para permitir revisiones judiciales de los derechos fundamentales por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea haciendo que la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea sea directamente aplicable en todos los ámbitos y a todos los Estados miembros; pide que se permita a las personas iniciar procedimientos contra un Estado miembro por violaciones de derechos fundamentales en caso de que se hayan agotado los recursos nacionales;

Or. en

Enmienda 604

Maite Pagazaurtundúa, Ramona Strugariu, Fabienne Keller, Nathalie Loiseau, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 quater. Pide a las instituciones de la Unión y a los Estados miembros que creen mecanismos jurídicos para tipificar como delito la apología de un determinado acto de terrorismo y de los crímenes contra la humanidad, visto que humilla a las víctimas y provoca la victimización secundaria al dañar la dignidad de la víctima y su recuperación;

Or. en

Enmienda 605

Laura Ferrara, Sabrina Pignedoli

Propuesta de Resolución

Apartado 14 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 quater. *Pide a todos los Estados miembros y a la Unión que elaboren estrategias concretas para fomentar la transparencia, responsabilizar a los ciudadanos y combatir la corrupción y las infiltraciones de la delincuencia organizada en la economía real de los Estados miembros;*

Or. it

Enmienda 606

Maite Pagazaurtundúa, Moritz Körner, Ramona Strugariu, Ondřej Kovařík, Fabienne Keller, Anna Júlia Donáth, Michal Šimečka, Nathalie Loiseau, Abir Al-Sahlani, Hilde Vautmans

Propuesta de Resolución

Apartado 14 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

14 quinquies. *Condena enérgicamente el auge de la trata de seres humanos e insta a los Estados miembros a que aumenten la cooperación e intensifiquen su lucha contra la delincuencia organizada, incluidos el tráfico y la trata de seres humanos, así como la explotación, el trabajo forzoso, el abuso sexual y la tortura, al tiempo que protegen a las víctimas;*

Or. en